



LAS AUTORIDADES REAFIRMAN SU LEALTAD AL PRESIDENTE

Fracasa el intento de Evo de provocar una crisis de gabinete

• Los colaboradores de Arce ratifican de forma unánime que no abandonarán el territorio, como lo hizo el exmandatario en 2019.

P.12-13



SANTA CRUZ, COCHABAMBA, LA PAZ Y EL ALTO SON PARTE DEL GIGANTESCO OPERATIVO

Puente aéreo en cuatro ciudades lleva 802.520 kilos de alimentos al pueblo

P.2

// FOTO: PRESIDENCIA

El TSE posterga las judiciales hasta el 15 de diciembre debido al "grado de conflictividad" en el país

P.14

Sondeo del IBCE refleja que el 99% de la ciudadanía rechaza los bloqueos de Morales, y el 97% pide sanciones

P.24

El Gobierno invierte Bs 14,8 millones en equipos tecnológicos para aeropuertos de cuatro departamentos

P.3

• Jocelyn Chipana

En un esfuerzo sin precedentes por garantizar la seguridad alimentaria en Bolivia, el presidente Luis Arce informó que el Gobierno nacional ha logrado trasladar más de 802.520 kilos de alimentos a través de puentes aéreos, abasteciendo a las principales ciudades afectadas por el bloqueo de carreteras impulsado por Evo Morales y sus seguidores.

Esta medida ha permitido que Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto reciban insumos esenciales en medio de las interrupciones de tránsito que limitan el acceso a alimentos básicos.

“Continuamos trabajando sin pausa para garantizar los alimentos a la población boliviana que sufre las consecuencias de los bloqueos. Luego de implementar importantes puentes aéreos entre las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto, hasta el momento hemos trasladado más de 802.520 kilos de alimentos entre carne de pollo, res, verduras, frutas y flores, con el fin de abastecer el mercado interno y garantizar la alimentación de nuestras familias”, escribió Arce.

El Gobierno ha transportado alimentos esenciales como carne de res y pollo,

FRENTE AL CORTE DE VÍAS IMPULSADO POR EVO Y SUS SEGUIDORES

El Ejecutivo trasladó 802.520 kilos de alimento a través de los puentes aéreos

La administración del presidente Luis Arce ratifica su compromiso de garantizar la seguridad alimentaria para las familias bolivianas.

verduras y frutas, así como flores para sostener el comercio y mitigar el impacto en el mercado interno. Estos esfuerzos no solo responden a la demanda urgente de alimentos en áreas afectadas, sino que también reflejan una política decidida de mantener la seguridad alimentaria y proteger a las familias bolivianas en momentos de crisis.

En su mensaje, Arce dejó claro que su administración continuará desplegando todos los recursos necesarios hasta garantizar el acceso de los hogares bolivianos a los alimentos.

“No vamos a descansar; seguiremos extremando esfuerzos para que los alimentos lleguen a los hogares bolivianos y se restablezca la libre transitabilidad en el país, porque los intereses del pueblo estarán siempre por encima de las ambiciones de una sola persona”, agregó el jefe de Estado.

El puente aéreo es una estrategia estatal para mitigar los efectos del bloqueo evista.



// FOTO: ARCHIVO

De acuerdo con la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), se garantizó ayer el traslado de 120.000 kilos de carne de pollo para el mercado de La Paz, a través del puente aéreo

“Acaban de llegar otros 40.000 kilos de carne de po-

llo, a media tarde llegan otros 40.000, en la noche otros 40.000. Son 120.000 kilos de carne de pollo que vuelven a llegar para las ciudades de La Paz y El Alto”, informó el gerente Emapa, Franklin Flores.

Explicó que una parte de esa cantidad de carne de po-

llo será comercializada en los supermercados y puestos móviles de Emapa, y otra parte será vendida mediante las distribuidoras de las empresas privadas Sofía y Pío Rico, dos empresas privadas que están encargándose de repartir a los mercados.

EN RESPUESTA A LOS AVICULTORES DE COCHABAMBA

Emapa canaliza 36 toneladas de torta de soya para los productores avícolas

• Jocelyn Chipana

A través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), el gobierno del presidente Luis Arce canalizó la entrega de 36 toneladas de torta de soya para beneficiar al sector avícola.

El gerente regional de Emapa, Manuel Mamani, informó que se activó un puente aéreo para trasladar torta de soya desde Santa Cruz hasta

Cochabamba, garantizando el suministro necesario para los productores avícolas.

“Anoche (miércoles) llegaron 17 toneladas de soya y hoy (ayer), en este vuelo, llegaron 18 toneladas. Así, sucesivamente, garantizaremos el alimento para los avicultores”, explicó Mamani.

El gerente resaltó que esta medida busca preservar la producción de carne de pollo para el mercado interno.

Además, el puente aéreo no solo asegura el suministro para el sector avícola; el vuelo

de regreso transporta un cargamento de flores hacia Santa Cruz para abastecer la demanda de este producto en la festividad de Todos Santos, también afectada por las interrupciones en las vías.

Con esta medida, el gobierno de Arce no solo defiende el abastecimiento de productos básicos en el mercado nacional, sino que también reafirma su compromiso con los productores avícolas, quienes dependen de este insumo esencial para mantener la cadena productiva de carne de pollo.



// FOTO: EMAPA

Los puentes aéreos que impulsa el Gobierno son un alivio para diversos sectores.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas y Naabol, entregó equipos de tecnología en computación, redes y seguridad para los aeropuertos de cuatro regiones. La inversión llega a los Bs 14.849.760.

Los aeropuertos beneficiados están en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni.

EQUIPOS

El director de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), Elmer Pozo, detalló que, entre los equipos hay escáners de alto tráfico, impresoras a color y monocromáticas de alto tráfico, equipos de computación, módulos de control de acceso, equipos de control de acceso, monitores de 48 y 50 pulgadas, servidores de video, servidores de datos, lectores inalámbricos de código de barra tipo pistola, lectores inalámbricos de código de barra omnidireccionales, cámaras analíticas multisensores, entre otros.

“Se hace un total de 14.849.760 bolivianos de inversión que estamos destinando para los aeropuertos, en el tema de equipamiento para seguridad y otros”, destacó Pozo.

Agregó que, en el aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz, se totalizarán 505 cámaras de última generación que estarán en completo fun-

PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS TERMINALES AÉREAS

Gobierno entrega equipamiento para aeropuertos valuado en Bs 14,8 MM

Los aeropuertos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni se beneficiarán con equipos tecnológicos de computación, redes y seguridad, entre otros.

cionamiento en la presente semana. En el aeropuerto de El Alto también se tendrán casi 400 cámaras y en el Jorge Wilstermann de Cochabamba se completarán a cerca de 400 cámaras.

INVERSIONES

A su turno, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, destacó que en una primera instancia se hizo una inversión de más de Bs 11 millones en temas de seguridad de los aeropuertos. “Ahora se inyecta un poco más de 14 millones de bolivianos para seguir invirtiendo, no solamente ya en el eje, ahora este equipamiento también se va a los aeropuertos secundarios, como de Rurrenabaque, Riberalta, Guayaramerín, en Beni”.

Destacó también la implementación y funcionamiento del Centro de Control y Monitoreo de todos los aeropuertos del país para mejorar la seguridad en estas terminales aéreas.

El ministro Édgar Montaño (izq.) y el director de Naabol, Elmer Pozo (der.), en la conferencia de prensa.



// FOTO: JORGE MAMANI

SE CONSOLIDARÁ COMO LA MÁS GRANDE EN SU RUBRO

La empresa Delapaz llegará a un millón de consumidores en los próximos días

• Angélica Villca

La empresa eléctrica Delapaz, que forma parte de ENDE Corporación, alcanzará en los próximos días un hito histórico al registrar a su consumidor un millón, con lo que se consolidará como la empresa más grande de Bolivia en su rubro.

ENDE informó que, para celebrar este hito histórico, se premiará al consumidor que lle-

gue a ser el número un millón y se registre debidamente con el servicio eléctrico.

“Al momento de la emisión y firma del contrato de suministro de un nuevo servicio con Delapaz, que corresponda a la categoría domiciliaria, en pequeña demanda y baja tensión, el consumidor 1.000.000 será premiado con un televisor de 85 pulgadas 4K, beneficiándose también con el servicio eléctrico gratuito durante un año en dicha categoría”, informó la estatal en un comunicado de prensa.

Pero, además, se premiará a los consumidores 999.999 y 1.000.001, con un televisor de 75 pulgadas 4K, respectivamente.

Los contratos con la distribuidora se suscriben en cualquiera de las 34 oficinas de atención al consumidor que tiene habilitadas en las 20 provincias del departamento de La Paz, las que podrán identificar al usuario ganador. Para más información, la población puede visitar la página web www.delapaz.bo.

// FOTO: ENDE



Economía

CUESTIONAN DESTROZOS EN PLATAFORMAS DE CARRETERA

El daño económico a Vías Bolivia por el corte de rutas suma más de Bs 14 MM

Los retenes afectados se encuentran en la ruta de conexión entre La Paz y Cochabamba, la carretera nueva y antigua hacia el trópico, entre otras vías.

// FOTO: RRSS



Uno de los puntos de bloqueo con piedras sobre la carretera.

• Angélica Villca

Ayer, luego de cumplirse 18 días del bloqueo de afines a Evo Morales, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, reportó que la afectación económica a Vías Bolivia alcanzó a más de Bs 14 millones; además, cuestionó los daños a las plataformas de las carreteras.

“Hay pérdidas económicas en todo el país. A través de Vías Bolivia ha llegado a una suma de más de 14 millones de bolivianos ya, por un capricho de Evo Morales”, lamentó la autoridad.

Precisó que los retenes afectados respecto a peajes, en Cochabamba, se ubican en la ruta que conecta con el departamento de La Paz, la carretera nueva y la antigua hacia el trópico, entre otras.

PANORAMA

Expresó que la medida de presión causa “desesperación” a los productores campesinos que tuvieron que desechar su producción de fruta y hortalizas a las carreteras por la imposibilidad de sacarla para la comercialización.

“Los hermanos tomateros del Cono Sur (de Cochabamba), todos estos sectores que producen tomate, pimentón, han echado a perder sus productos. Ni qué se diga de los hermanos bananeros, papayeros que, con lágrimas, han tenido que tirar su producción a las carreteras. Es mentira que Evo Morales apoya a los pobres, ahora les está dando mucho dolor, principalmente a las familias que necesitan llevar el pan del



Édgar Montaño

día a su familia”, dijo.

Toda esta situación genera, a su vez, desabastecimiento en los mercados, indicó, lo que también causa protestas de los comerciales y gremiales.

“Además, los transportistas están parados, no pueden hacer su trabajo normalmente, no llega diésel y gasolina. ¿Todo por qué?, por culpa de Evo Morales y sus seguidores, y todavía tiene el cinismo de decir que lucha por las familias más humildes. Entonces no está bien que un hombre que ha venido del campo ahora haga sufrir a la gente del campo”, condenó.

DESTROZOS

Montaño mencionó también los constantes daños a las plataformas de las carreteras por parte de los bloqueadores, que se intensifican con el paso de los días.

“Ahora están poniendo clavos en la carpeta asfáltica, están destrozando la red vial fundamental, y en las noches queman llantas y obviamente el jolgorio de tomar bebidas alcohólicas”, afirmó. También

agregó que la medida de presión es subvencionada por la Gobernación y algunas alcaldías de Cochabamba. “Alguien tiene que responder por estos daños”, enfatizó.

LA AETN REPRESENTÓ A BOLIVIA

Presentan los avances de energías renovables en el foro de la Olade

• Angélica Villca

En un foro de la Olade, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) presentó los avances de Bolivia en materia de energías renovables no convencionales.

El II Foro Armonización Regulatoria Regional de los Sistemas Eléctricos para Fomentar la Integración Regional y la Transición Energética se realiza en Paraguay, desde el 28 de octubre hasta hoy. Par-

ticipan autoridades y delegados de 27 países miembros de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade), entre ellos Bolivia.

El director de la AETN, Eusebio Aruquipa, informó que, hasta 2026, Bolivia alcanzará una potencia instalada de 902 MW (megavatios) de generación, con la puesta en servicio de nuevos proyectos eléctricos a partir de fuentes eólicas (396 MW) y fotovoltaicas (506 MW).

DATOS

Este año, Bolivia alcanzó una potencia instalada de 303 MW de generación a par-

tir de fuentes eólicas (135 MW) y fotovoltaicas (168 MW) con el ingreso progresivo de las energías renovables no convencionales (ERNC) al parque de generación eléctrica, según información de la AETN.

A nivel internacional, la integración de los sistemas eléctricos con ERCN aún enfrenta dificultades por la falta de estándares regulatorios comunes y el nivel de infraestructura de las redes de transmisión y distribución de los países de la región. En Bolivia también se enfrentan barreras regulatorias que frenan una mayor incorporación.



El director de la AETN, Eusebio Aruquipa (centro), junto a otros participantes del foro.

// FOTO: AETN

Economía

EL SECTOR GANADERO RATIFICA EL ESTADO DE EMERGENCIA

Bloqueo evista amenaza con la pérdida del mercado de exportación de la carne de res

Fegasacruz advirtió de que la medida imposibilita el cumplimiento de los volúmenes y los tiempos en los contratos de venta a otros países.

// FOTO: ARCHIVO



Los ganaderos y su producción de carne de res se ven seriamente afectados por la medida.

• Jocelyn Chipana

La persistencia del bloqueo de carreteras impulsado por Evo Morales y sus seguidores, que ya cumple 18 días, pone en riesgo no solo la economía interna, sino también la reputación y los compromisos internacionales de Bolivia como proveedor confiable de alimentos. La Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) alertó del riesgo de perder mercados internacionales para la carne de res, y advirtió de que se incumplieron contratos de exportación.

“El bloqueo genera que se rompa la cadena de distribución de nuestra carne al país y también a las fronteras internacionales. Creo que perdemos la seriedad como país en el momento en que no cum-

plimos con los contratos establecidos con los volúmenes y los tiempos para la entrega”, señaló Wálter Ruiz, presidente de Fegasacruz, en conferencia de prensa.

Ruiz exhortó al Gobierno a intervenir para desbloquear las vías y proteger los mercados internacionales de Bolivia.

“Hay otros países que tienen mucha más seguridad en sus carreteras y pueden prometer contratos, y obviamente nosotros podríamos quedarnos sin esa exportación tan importante en la generación de divisas”, agregó el dirigente.

Esta medida generó una escalada de pérdidas en el sector agropecuario de todo el territorio nacional.



Wálter Ruiz

El presidente Luis Arce, en un mensaje a la población, señaló que en 17 días de bloqueos se contabilizaron pérdidas estimadas en más de \$us 1.700 millones, afectando a sectores como el avícola, sojeros, cañeros, bananeros, piñeros, además de los productores de hortalizas y carne de res, pollo y cerdo.

Además, la interrupción del suministro agrava la escasez y la especulación en los mercados de las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto, principalmente, elevando los precios de productos básicos para las familias bolivianas.

Mientras los productores y exportadores enfrentan cuantiosas pérdidas, el impacto del bloqueo se extiende a la población en general.

El conflicto, motivado por las exigencias de imponer la candidatura de Evo Morales para las elecciones de 2025 y frenar los procesos penales que enfrenta en la justicia, ha puesto al país en una situación crítica en la que se pone en juego la estabilidad de la economía, el acceso a los productos básicos y la confianza internacional en el aparato productivo de Bolivia.

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE PARA PRECISAR LA INFORMACIÓN

El SIN amplía el plazo para actualizar los datos de acceso al SIAT en Línea

• Ahora El Pueblo

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) extendió hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 el plazo para que los contribuyentes actualicen sus datos de acceso al Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea).

Esta medida responde a las solicitudes de los contribuyentes que buscan más tiempo para el proceso de actualización a través de la página web del SIN: www.impuestos.gob.bo, ya sea

mediante la Oficina Virtual o el propio SIAT en Línea.

En esta actualización, los usuarios deben registrar su correo electrónico y número de teléfono celular, los cuales serán verificados por el sistema para asegurar su autenticidad.

Una vez que el contribuyente complete la actualización de sus credenciales, contará con una sola cuenta de acceso a la plataforma SIAT en Línea. Desde esta cuenta centralizada, los usuarios podrán gestionar todos los servicios tributarios, incluyendo el Sistema de Facturación en Línea, el Registro de Compras y Ventas (RCV) y la opción Mis Facturas.

Además, la plataforma permite que el titular del NIT o su representante legal deleguen roles específicos a personal o contadores, a través de la opción Gestión de Usuarios y Administración de Usuarios del Contribuyente.

Hasta que se haga esta actualización, los contribuyentes podrán continuar usando sus usuarios y contraseñas habituales.

Sin embargo, a partir de la fecha límite, el acceso al SIAT en Línea estará disponible exclusivamente para aquellos que hayan actualizado su credencial.



Las oficinas de Impuestos Nacionales atenderán la actualización de los datos.

// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El bloqueo en la carretera antigua de Cochabamba a Santa Cruz, en Mairana, se reanudó ayer pasado el mediodía luego de un cuarto intermedio que duró menos de las tres horas pactadas.

La Defensoría del Pueblo trató, inicialmente, que los sectores movilizados acepten una pausa temporal para permitir el paso de vehículos varados desde el lunes, aliviando momentáneamente la situación para los afectados.

Sin embargo, la tregua se rompió antes de lo previsto, generando malestar en los transportistas y en la población.

Sheila Gómez, delegada defensorial de Santa Cruz, informó que el acuerdo establecía una suspensión temporal del bloqueo en el marco de las festividades de Todos Santos.

No obstante, la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Colomi anunció que el cese total de la medida se dará solo a partir del 2 de noviembre, para luego retomarla el 10 del mismo mes.

La madrugada del jueves, los ánimos se caldearon cuando un grupo de jóvenes, que había llegado en autobuses desde diversas zonas de la región, intentó desbloquear la ruta enfrentándose a los ma-

SE MANTIENE LA TENSION EN MAIRANA, SANTA CRUZ

Se reanuda el bloqueo después del breve cuarto intermedio y los enfrentamientos

Las pérdidas que generan los cortes de carreteras del ala evista, que perduran desde hace 18 días, superan los \$us 1.700 millones.

El bloqueo persiste en la localidad de Mairana, donde cientos de vehículos se encuentran varados.

// FOTO: RRSS



nifestantes con petardos, piedras, entre otros objetos.

La resistencia de los bloqueadores, identificados como seguidores del expresidente Evo Morales, derivó en violentos choques que se extendieron por varias horas, de acuerdo con varios reportes.

Los testigos reportaron que uno de los jóvenes fue retenido y golpeado, mientras que otro resultó herido y quedó inconsciente.

La Defensoría del Pueblo activó de inmediato sus acciones de emergencia. Gómez detalló que un joven de 22 años,

con diagnóstico de traumatismo encéfalo craneal moderado fue trasladado al hospital San Juan de Dios en Santa Cruz para recibir atención urgente.

PÉRDIDAS

De acuerdo con el Gobierno, las pérdidas que generan

los bloqueos del ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS), que se mantienen desde hace 18 días hasta ayer jueves, superan los \$us 1.700 millones. Además los bloqueos impiden el paso de alimentos, combustible y otros enseres de primera necesidad.

LUEGO DE 18 DÍAS DE BLOQUEO EN ESE DEPARTAMENTO

Comité Cívico de Cochabamba presenta una denuncia penal contra Evo Morales

• Ahora El Pueblo

El Comité Cívico de Cochabamba presentó ante la Fiscalía una denuncia penal contra Evo Morales y sus dirigentes, denominados “Estado Mayor”, refiriéndose a Leonardo Loza, Héctor Arce y Juanita Ancieta, por el bloqueo de caminos que llevan adelante sus seguidores.

“Estamos presentado una denuncia, fruto de las resoluciones del cabildo, ante la Fiscalía

contra el señor Evo Morales, Leonardo Loza, Héctor Arce y Juanita Ancieta para que puedan responder ante la ley por los bloqueos”, dijo el presidente del Comité Cívico, Apolinar Rivera, en declaraciones difundidas por Bolivia TV.

Rivera señaló a Morales y a sus allegados como los autores intelectuales del bloqueo de caminos que dejó cercado el departamento de Cochabamba, aislando la región con una medida extrema.

La denuncia penal acusa a Morales y su séquito por la presunta comisión de los deli-

tos de instigación pública a delinquir, asociación delictuosa, atentado contra la salud pública, entre otros.

“Estamos haciendo hincapié a esta organización llamada ‘Estado Mayor del Pueblo’, que más parece una organización delictuosa que fomenta a delinquir; es por eso que estamos presentando (la demanda) para que se investigue de dónde tienen fondos económicos para sustentar a más de 1.000 personas en Parotani, con viáticos, con comida, dotarles de dinamita”, precisó consultado sobre el tema el jurista Arturo Balderrama.



Héctor Arce (izq), Evo Morales (cen) y Leonardo Loza (der).

// FOTO: RRSS

Seguridad

// FOTO: GUSTAVO TICONA



A PARTIR DE HOY

Ministerio Público establece un rol de turnos para Todos Santos

• Ana Ninachoque

Mediante un instructivo, el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, determinó que cada fiscal departamental deberá elaborar un rol de turnos a partir del viernes 1 de noviembre hasta la conclusión de la festividad de Todos Santos.

De esta manera, los fiscales de materia, médicos del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) y servidores de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos (UPAVT) deben hacer turnos permanentes, para evitar que las oficinas de atención se encuentren sin personal.

“Como Ministerio Público, nosotros vamos a seguir trabajando en feriado porque así lo manda la normativa. Todos los fiscales departamentales deben emitir los lineamientos a sus fiscales de materia, además estaremos atentos ante cualquier hecho delictivo”, explicó Mariaca consultado sobre su decisión.

Además, la autoridad recién posesionada señaló que

“

Todos los fiscales departamentales deben emitir los lineamientos a sus fiscales de materia, además estaremos atentos ante cualquier hecho delictivo”.

|||||
Roger Mariaca
Fiscal general del Estado

los fiscales de provincia deberán permanecer en sus fuentes laborales con la finalidad de garantizar el servicio y ejercicio de la acción penal pública ante cualquier hecho delictivo.

El objetivo es dar a la población el acceso a la justicia y garantizar la protección de los derechos de cada persona durante la festividad.

LOS NIÑOS ESTÁN FUERA DE PELIGRO

Mujer intentó envenenar a sus cuatro hijos con raticida

La denuncia fue presentada por personal del Hospital Boliviano Holandés. La madre es acusada de intento de infanticidio.

• Ana Ninachoque

La fiscal en Delitos Contra la Integración Personal, Katherine Escalante, informó que se aprehendió a una madre de 25 años acusada de infanticidio en grado de tentativa, luego de dar raticida a sus cuatro hijos en la zona Senkata, de la ciudad de El Alto.

La denuncia fue presentada por personal del Hospital Boliviano Holandés, ya que la mujer presentaba cortes a la altura de la muñeca de las dos manos, y los cuatro menores recibieron atención médica de urgencia.

“El Ministerio Público tomó conocimiento y de manera inmediata se intervino a los cuatro menores de 8, 6, 4, 2 años de edad; la madre les habría dado a consumir durante la cena órganos fosforados, es decir raticida”, detalló Escalante.

Señaló que el Ministerio Público recolectó indicios suficientes para la sustentación de una imputación formal, lo cual determinó en la audiencia de medidas cautelares que la imputada deberá guardar detención pre-

ventiva de seis meses en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes.

Según informe policial, en la declaración del esposo señaló que estaban pasando por problemas económicos, además el hombre no estaba viviendo con la madre y solo estaba de visita los sábados y domingos.

Ahora se hace una valoración social, con el fin de determinar si se otorgará una guarda y custodia condicional de los niños al padre o a un centro de acogida.



EN COCHABAMBA

Una pareja secuestra a un niño en venganza por un robo de celulares

• Ana Ninachoque

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Cochabamba, Freddy Medinacelli, informó sobre la aprehensión de Jhonatan G. M., de 25 años, y Silvia V., de 23 años, por el secuestro de un menor de tres años en el departamento de Cochabamba.

El hecho ocurrió cuando la madre, Araceli O., se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas con estas dos personas durante un evento social. El problema se suscitó por la pérdida de cuatro celulares y la pareja la acusó de haberlos robado.

Según la denuncia de la abuela, en instancias de la FELCC, en la noche estas dos

personas procedieron al secuestro. Durante la investigación se evidenció, a través de las cámaras de seguridad, que efectivamente estas personas se llevaron al infante.

Las amenazas continuaron, y la pareja se comunicó con la madre del niño, para exigirle la devolución de los celulares bajo la amenaza de no entregar a su hijo. “Si quiere volver a ver a su hijo, tendría que devolver los celulares”, fue lo que respondió un hombre en la llamada.

“La madre del niño realizó una llamada a Jhonatan G.M., en presencia de los efectivos, quien confirmó estar en poder del menor, mismo que condicionó primero a devolver los teléfonos celulares proporcionándole una ubicación para la entrega, lo que permitió dar

con el rescate del menor”, detalló Medinacelli.

Según informe policial, los aprehendidos no cuentan con antecedentes policiales; el caso fue puesto a conocimiento del Ministerio Público a la espera de medidas cautelares para determinar su situación jurídica. Sin embargo, la progenitora del menor fue encontrada en posesión de tres celulares, los cuales pertenecen a los acusados.

3

AÑOS TIENE EL NIÑO que fue secuestrado por la pareja en el departamento de Cochabamba.

|||||

Sociedad

LLUVIAS E INUNDACIONES CIERRAN CIUDADES DE ESE PAÍS

La Cancillería asiste a los bolivianos afectados por desastres en España

Se habilitaron las líneas gratuitas +34602076307 y +34664005697.

• Redacción Central

Ante la emergencia provocada por las inundaciones a causa del fenómeno meteorológico DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) en España, el Ministerio de Relaciones Exteriores activó un protocolo de asistencia para apoyar a los connacionales afectados por este desastre.

DANA afectó una amplia zona del sur y el este del territorio español. En pocas horas cayó en algunas zonas el equivalente a un año de lluvia, lo que provocó grandes riadas que arrasaron localidades enteras, dejando atrapadas a miles de personas.

“El Consulado está atendiendo llamadas de la comunidad boliviana y se está haciendo una nómina de desaparecidos para coordinar con las autoridades locales”,

// FOTO: EL PAÍS - ESPAÑA



Las inundaciones en España destrozan los hogares.

indicó el viceministro de Gestión Consular e Institucional, Fernando Pérez.

Informó que desde el primer aviso de desastre, el 29 de octubre, el equipo consular puso en marcha un protocolo de emergencia que implica la emisión de

comunicados por redes sociales, el levantamiento de información y registro de necesidades en coordinación con instituciones y autoridades locales.

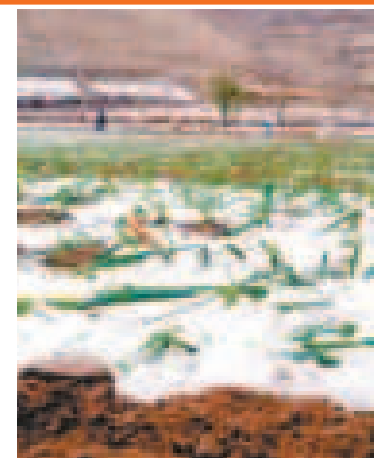
En Valencia, donde residen aproximadamente 12 mil ciudadanos bo-

150
PERSONAS AL MENOS
fallecieron debido a las
lluvias torrenciales en varios
lugares de España.

livianos, el Consulado se encuentra coordinando esfuerzos de búsqueda y rescate en los centros de emergencia.

Informó también que en la zona afectada hay 53 consulados de otros países que están a la espera de información oficial por parte de las autoridades españolas y se encuentran en constante contacto con la Policía de Riba-Roja.

Para la atención de solicitudes de ayuda consular y consultas de ciudadanos bolivianos se habilitaron las líneas telefónicas +34602076307 y +34664005697.



Granizada en Tarija.

Granizada golpea a las familias de El Puente

• Redacción Central

Las comunidades del municipio El Puente, en el departamento de Tarija, fueron golpeadas por una intensa granizada que dejó a varias familias afectadas, reportó ayer la alcaldesa Sara Armella.

Informó que las autoridades y el personal técnico del municipio inspeccionan las comunidades afectadas para conocer cuántas familias están perjudicadas y cuantificar las pérdidas tanto económicas como de la producción agrícola.

“Alrededor de las cinco y seis de la tarde, del miércoles, una intensa granizada cayó afectando a las comunidades de la subcentral Chayasa, Carrizal, Río San Juan del Oro y la subcentral de Tomayapo”, detalló la autoridad, según la ABL.

“Tenemos proyectos de ley de crédito para atender temas de emergencias y esperamos que puedan ser tratados”, agregó en contacto con la prensa.

Por otra parte, el desborde del río Chalhuaní dejó ayer un saldo de animales muertos y cultivos dañados en el municipio de Pojo, en el departamento de Cochabamba.

De acuerdo con el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Gobernación, Ramiro López, cinco comunidades resultaron afectadas por el aumento del caudal afluente que inundó varias parcelas con cultivos de papa, tomate, maíz, manzana y otros productos.

• Vilma Condori

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz comunicó ayer que se cerrarán varias vías adyacentes a los cementerios del municipio paceño el 2 de noviembre, por la conmemoración de Todos Santos.

Esta festividad es significativa en la cultura boliviana, ya que las familias visitan los cementerios para honrar a sus difuntos, lo que genera un alto flujo de visitantes en estos lugares.

Al respecto, la Entidad Descentralizada Municipal de Cementerios de La Paz (EDMCLP) explicó en su comunicado que la medida “se implementará desde las 06.00 hasta las 18.00”.

POR LA CELEBRACIÓN DE TODOS SANTOS EN LA PAZ

Calles adyacentes a cementerios serán cerradas el 2 de noviembre

De acuerdo con la alcaldía paceña, el cierre afectará específicamente a las siguientes calles: en el Cementerio General, la avenida Baptista, desde la calle Picada Chaco hasta la calle Lino Monasterios; y en el Cementerio La Llamita, la avenida Gral. Juan José Torres.

Las autoridades recomendaron a la población tomar las debidas previsiones al planificar sus visitas a los cementerios para minimizar inconvenientes durante esta fecha conmemorativa.

// FOTO: ARCHIVO



En Todos Santos, las calles cerca a los cementerios se cierran por la afluencia de las personas.

Sociedad

EN COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

Estudiantes no reciben su desayuno por los bloqueos

Las medidas asumidas por el ala evista impiden el traslado de insumos. En el Chapare se cerraron las oficinas estatales.

• Ahora el Pueblo

Debido a los bloqueos por parte de algunas personas afines a Evo Morales, estudiantes de las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz no reciben desde ayer su desayuno escolar.

Las medidas asumidas por estos grupos ya llevan 18 días perjudicando no solamente al sector estudiantil, sino también productivo, social y otros, afectando la economía y ahora el derecho a la alimentación de las niñas, niños y jóvenes.

En el caso de Cochabamba, alrededor de 180 mil estudiantes de 300 unidades educativas no tendrán el desayuno escolar, según informó el jefe de Educación de esa alcaldía, Freddy Gonzales, quien detalló que muchas de las empresas que proveen este servicio escolar son de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Tarija.

Al respecto, el presidente del Concejo de Cercado, Diego Murillo, en contacto

con Panamericana, aseveró: “Nuestros hermanos del trópico están con una venda en los ojos por este señor, que lo único que quiere es el capricho, tiranía y cercamiento (de Cochabamba), que no es primera vez que lo hace”.

Por otra parte, el alcalde de Santa Cruz, Jhonny Fernández, en entrevista con Unitel, señaló que la medida de presión está afectando incluso a la llegada de los insumos para el desayuno escolar que se entrega en esa capital.

“Otro problema que existe (por bloqueos) es el tema de la provisión de materiales que vienen de Cochabamba, muchos productos que están dentro del contrato de desayuno escolar, es otro perjuicio que estamos teniendo, es lamentable que sigamos viviendo esta situación incómoda y difícil para todos los que están produciendo y quieren hacer comercio”, sostuvo el burgo- maestre cruceño.

CIERRAN OFICINAS PÚBLICAS EN EL CHAPARE

El ministro de Trabajo, Erland Rodríguez, informó ayer que las oficinas de esa cartera de Estado, entre otras instancias públicas que operan en el Chapare, fueron cerradas temporalmente para precautelar la seguridad de los funcionarios ante agresiones por parte de los bloqueadores evistas.

“El director y el inspector de Trabajo sufrieron agresiones en el Chapare y nos reportan que ya es difícil el acceso a este lugar, porque las personas que bloquean ejercen un papel de policías. Están controlando cédulas de identidad y si son funcionarios públicos, por lo que se decidió que los trabajadores se replieguen a la ciudad de Cochabamba”, explicó.

El cierre temporal genera perjuicios a la oficina regional, pero también a los trabajadores de esa región del territorio boliviano.



Trabajadores de la prensa en los puntos de bloqueo.

POR UN GOLPE DE LOS MOVILIZADOS

Periodista que fue agredido tiene un coágulo en la nuca

• Ahora El Pueblo

En entrevista con Bolivia TV, Josue Chubé, periodista de Unitel, relató que presenta hematomas en todo el cuerpo y que debe hacerse un control con tomografía, ya que le detectaron un coágulo de sangre en la nuca.

Estas secuelas, relató, se deben a las agresiones que sufrió por parte de los seguidores de Evo Morales, quienes aplican bloqueos en distintos puntos del país, amedrentando tanto a la población como a los trabajadores de la prensa.

“Estábamos con otro colega más de Red Uno, estábamos ahí en medio, nos resguardamos, nos tiran piedras con sus hon-

das, también hacen explotar cachorros de dinamita y harta gente nos acorraló apedreándonos, entonces empezamos a correr”, recuerda.

“Se acercaron a mí, con un palo me dieron en el tobillo, me tumbaron y entre hartos, muchos eran, me patearon, lo único que yo hice fue cubrirme la cara, tal vez los ojos, el rostro y a recibir nomás todos los golpes (...) Ahí entró la Policía y me dejaron al cuidado de una mujer de pollera para que me cuide y no me escape; ahí aparecieron unos vecinos de Mairana, ellos me ayudaron”, prosiguió.

La Asociación de Periodistas de Bolivia se declaró en estado de emergencia ante estas agresiones y la retención de trabajadores del sector, luego de los hechos que incluso llegaron al secuestro de periodistas de la Red Uno.

• Ahora El Pueblo

En el ayllu Chullpa, cerca de Llallagua, en el norte de Potosí, falleció un chofer que intentaba con su vehículo evadir un punto de bloqueo evista por rutas alternas.

“Es un chofer que iba en busca de combustible para trabajar y llevar el pan de cada día a su hogar, pero, lamentablemente, ha perdido la vida”, confirmó la diputada de Comunidad Ciudadana Lissa Claros, quien

DEJÓ EN LA ORFANDAD A SEIS HIJOS

Chofer pierde la vida por evadir un punto de cerco del ala evista

responsabilizó del hecho al bloqueo evista.

De acuerdo con la denuncia de Claros, el trágico hecho ocurrió en el octavo día del bloqueo. La víctima sostenía a su familia y ahora deja en la orfandad a seis hijos, según la ABI.

Según medios locales, “en un acto desesperado, tomó

una ruta alterna hacia Challapata, Oruro, en busca de combustible, pero no logró regresar con vida”.

“Es una familia de escasos recursos, y la esposa aún no asimila la pérdida. Lo único que hace es llorar y pedir ayuda para sus seis hijos que han quedado en la orfandad”, lamen-

tó la diputada, quien describió la situación en Llallagua como “crítica y desesperante”, con familias al borde del colapso, sin combustible, sin gas domiciliario y ahora bajo amenaza del corte de agua potable, pero además con la advertencia de los bloqueadores de saquear los negocios en esa región potosina.



Bloqueos en Potosí.

Tribuna

Carreteras convertidas en cementerios de alimentos y pérdidas que superan los \$us 1.800 millones



Martín Moreira

Las carreteras bolivianas se han convertido en cementerios improvisados de producción nacional. Dieciocho días de bloqueos despiadados han dejado un rastro de destrucción: millones de huevos perdidos, miles de pollos descartados en pleno trayecto, camiones cargados de frutas y verduras podridas, desechadas bajo el sol implacable. La economía, ya fracturada, pierde miles de millones mientras la tensión se acumula en cada rincón del país. Entre heridos, camiones volcados y enfrentamientos civiles, el país entero parece tambalearse bajo el peso de una crisis que se recrudece, mientras líderes intransigentes alimentan la división y la violencia.

Bolivia enfrenta 18 días de bloqueos, con la consiguiente pérdida de dos millones de huevos, el descarte de 900 mil pollos en las carreteras, toneladas de verduras y legumbres podridas en camiones con carga hacia el occidente del país, miles de toneladas de frutas descompuestas y la posible pérdida si persisten estos bloqueos de más de nueve millones de pollos que serán sacrificados por falta de insumos para su crianza. Estas pérdidas causan un grave impacto al aparato productivo boliviano. Según la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), el total de pérdidas en Cochabamba asciende a Bs 1.465,2 millones. A nivel nacional, las pérdidas alcanzan más de \$us 1.800 millones, de los cuales \$us 970 millones afectan directamente a los productores de alimentos básicos, debido a las toneladas de alimentos desechadas en las carreteras, dañando severamente la ca-

dena de suministros, afectando a 63.895 empresas en todo el país, solo en peajes se han perdido Bs 11,5 millones y Bs 70 millones de pérdidas en transporte interdepartamental.

El saldo de los bloqueos deja 70 personas heridas, de las cuales el 90% son policías y periodistas, y dos personas fallecidas: un conductor de cisterna que al intentar eludir el bloqueo sufrió un accidente y un motociclista. Además, se reportaron varios camiones volcados y enfrentamientos entre civiles, mientras algunos voceros del movimiento "evista" claman por sangre para intensificar la tensión y la escalada violenta en el país.

Los mismos que han paralizado al país, ignorando las devastadoras consecuencias. Los efectos van desde toneladas de alimentos descompuestos en las carreteras hasta uniformados heridos, sin embargo, Morales, quien pudo retirarse con dignidad reconociendo sus errores, continúa sin asumir responsabilidad, fomentando un sectarismo que afecta a toda la sociedad.

Este grupo intransigente ha hecho del Chapare su bastión, funcionando casi como un "Estado dentro del Estado". La arrogancia y el culto a la personalidad alimentan una ideología de odio, donde los más radicales no dudan en promover el caos y el enfrentamiento. La pregunta central es: ¿de dónde proviene el financiamiento que sostiene este poder en el trópico boliviano? En un contexto de crisis económica y política, la falta de transparencia solo añade incertidumbre.

Estos bloqueos, inicialmente provocados por una citación judicial a Morales por presuntos delitos, han dejado cuantiosas pérdidas a su paso: productos perecederos inutilizados, la economía local paralizada y, lo más preocupante, el país sumido en una posible espiral de crisis. Los daños

económicos superan los \$us 1.800 millones, y la imagen internacional se ha visto afectada, llevando a muchos inversionistas a reconsiderar sus planes de inversión en el país. Esto también podría generar nuevos descensos en las calificaciones crediticias.

Durante los bloqueos, el uso de armas de fuego y explosivos contra la policía mostró hasta qué punto el conflicto se ha salido de control.

También debe considerarse que la falta de propuestas efectivas por parte de la oposición ha contribuido a esta situación, incentivando al ala evista a confrontar a los bolivianos a través de acciones conjuntas en la Asamblea Plurinacional, donde bloquean leyes y créditos esenciales para el desarrollo del país. Esta inacción no solo fortalece a Morales, sino que también refleja una irresponsabilidad compartida. Por otro lado, algunos sectores de derecha, en su afán por debilitar al MAS, impulsan un discurso que busca desmantelar el Estado Plurinacional. Esto no resuelve las problemáticas del país; al contrario, alimenta la polarización y debilita el tejido social.

Bolivia necesita líderes comprometidos con el país, no figuras políticas que busquen el poder a cualquier costo. La reciente demostración democrática del presidente Luis Arce, al advertir enérgicamente a los sectores que recurren a bloqueos y actos violentos, y al darles un ultimátum bajo la posible aplicación de la Constitución Política del Estado con la declaración de un estado de excepción, da esperanza a los emprendedores bolivianos. Estos empresarios, que enfrentan pérdidas cuantiosas, solo quieren trabajar y superar las adversidades diarias, pese a los bloqueos y a una política que, desde todos los frentes, parece haber perdido el rumbo.

La crisis en Oriente Medio y su impacto en la economía global



Wilmer Alavi Argandoña

Analista financiero - La Época

Arabia Saudí juega un papel crucial en este escenario. Con una capacidad de producción de casi 12 millones de barriles diarios (Mbd), tiene la habilidad de compensar cualquier déficit que pudiera surgir por un bloqueo temporal o una reducción en la producción de Irán, que actualmente produce 3,7 Mbd, razón por la cual el mercado sigue confiado.

Aunque los fundamentos del mercado parecen sólidos, es importante contemplar varios escenarios futuros. Según el analista financiero Maurizio Mazziero, si la crisis en Oriente Medio se intensifica, podríamos ver un aumento gradual en los precios del petróleo hasta un rango de 80 a 90 dólares por barril. Sin embargo, un bloqueo en el Estrecho de Ormuz, un punto crucial por donde transita aproximadamente el 20% del suministro mundial de petróleo, podría disparar los precios a niveles históricos, entre 100 y 150 dólares por barril.

No obstante, esta escalada de precios probablemente sería temporal, ya que la intervención de los Estados Unidos y otros

actores internacionales para reabrir el flujo de crudo sería rápida. Aun así, los inversores deben estar atentos, ya que incluso un alza temporal en los precios del petróleo podría generar un impacto en otras materias primas, como los alimentos, los metales y el oro, provocando un aumento de la inflación a nivel global.

La volatilidad del mercado del petróleo abre oportunidades para los inversores. Allen Good señala que las empresas del sector upstream, como ExxonMobil y Chevron, son las mejor posicionadas para beneficiarse de una crecida en los precios del crudo. Estas empresas, gracias a una asignación de capital disciplinada, seguirían siendo rentables incluso si los precios del petróleo cayeran por debajo de los niveles actuales.

Sin embargo, los inversores deben ser selectivos dado que no todas las empresas energéticas son igualmente sensibles a las variaciones del precio del petróleo. Las compañías que se dedican al transporte y almacenamiento de crudo, por ejemplo, no se beneficiarían tanto de un aumento en los precios.

Un alza sostenida en el precio del petróleo podría tener consecuencias importantes en la inflación global, particularmente en Europa, donde los precios de la energía ya son elevados. Según Pierre-Olivier Gourinchas, consejero económico del Fondo Monetario Internacional (FMI), un aumento del 15%

en el precio del petróleo podría incrementar la inflación en la región en un 0,7%. Esto afectaría negativamente la confianza empresarial y la inversión, lo que a su vez podría desacelerar el crecimiento económico.

En este sentido, Raphael Olszyna-Marzys, economista de J. Safra Sarasin, añade que solo si los precios del petróleo superan los 120 dólares por barril podríamos ver una inflación significativa en las economías avanzadas, lo que podría detener, pero no revertir, la tendencia actual de recortes en los tipos de interés.

La capacidad de la OPEP para equilibrar el mercado y la rápida respuesta de los actores internacionales ante cualquier interrupción significativa del suministro sugieren que una crisis prolongada es poco probable. Aunque el riesgo de una escalada del conflicto en Oriente Medio mantiene a los inversores en alerta. Cualquier interrupción en el Estrecho de Ormuz o un ataque a las instalaciones petroleras clave podría tener efectos desestabilizadores a corto plazo, tanto en el precio del crudo como en la inflación global. Si bien el mercado petrolero parece sólido, es imprescindible mantenerse a la expectativa de distintos escenarios. Los inversores deben monitorear de cerca no solo el precio del petróleo, sino también sus efectos colaterales en otros sectores y en la inflación mundial.

Editorial

La hora de la verdad: el Estado de derecho frente al chantaje criminal

El mensaje del presidente Luis Arce a la nación marca un punto de inflexión en la crisis que atraviesa Bolivia.

Después de 19 días de un bloqueo que ha dejado 70 heridos –61 de ellos policías– y pérdidas superiores a los 1.700 millones de dólares, el mandatario puso las cartas sobre la mesa: o se levantan los bloqueos, o el Estado ejercerá sus facultades constitucionales para proteger el interés colectivo.

La claridad del mensaje presidencial contrasta con las oscuras motivaciones detrás de estos bloqueos. Lo que se presenta como una "protesta social" es, en realidad, un intento descarado de chantaje al Estado de derecho. La ecuación es tan simple como perversa: o se garantiza la impunidad de Evo Morales y su candidatura inconstitucional, o "correrá sangre".

Los hechos son elocuentes. Mientras la Policía se limita al uso de gases lacrimógenos, los bloqueadores responden con armas de fuego y dinamita. Mientras el Gobierno llama al diálogo, ellos secuestran periodistas. Mientras las familias bolivianas sufren el desabastecimiento, los instigadores hablan abiertamente de guerra civil.

El presidente Arce ha demostrado una paciencia encomiable. Antes del inicio de los bloqueos, tendió puentes de diálogo para evitar el desabastecimiento y las pérdidas económicas.

La respuesta fue una lista de condiciones inaceptables que exceden las competencias del Ejecutivo: la anulación de procesos judiciales y la imposición de una candidatura inconstitucional.

La hipocresía de los bloqueadores alcanza niveles alarmantes cuando invocan el "derecho a la protesta" mientras atentan contra la vida de policías, periodistas y personal de salud.

¿Qué derecho puede justificar la inducción premeditada al desabastecimiento para provocar hambruna? ¿Qué legitimidad puede tener una protesta que impide que los niños vayan a la escuela y que los trabajadores lleguen a sus empleos?

El presidente Arce tiene no solo el derecho sino la obligación constitucional de actuar. El artículo 9 de la Constitución establece como fines esenciales del Estado garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección de las personas.

Cuando un grupo pretende paralizar el país para imponer la impunidad de su líder, el Estado debe responder con toda la fuerza de la ley.

La amenaza es clara: "Candidatura de Evo o correrá sangre, impunidad de Evo o correrá sangre".

Ante semejante chantaje, no puede haber diálogo sin el previo levantamiento de los bloqueos. La democracia no se construye sobre la base de la extorsión, ni la justicia se negocia en las carreteras.

Las facultades constitucionales que el presidente Arce ha advertido que utilizará no son una amenaza sino una garantía para el pueblo boliviano.

El Estado tiene mecanismos legales para restablecer el orden cuando está en juego el interés colectivo, y es hora de emplearlos. La democracia debe defenderse cuando es atacada desde dentro por quienes pretenden estar por encima de la ley.

La sociedad boliviana no puede seguir siendo rehén de ambiciones personales. Los 1.700 millones de dólares en pérdidas, los casi 100 heridos, las familias sin acceso a alimentos y combustibles, los niños sin escuela, todo esto clama por una acción decidida del Estado.

El presidente Arce tiene el respaldo constitucional y el deber moral de actuar para restablecer la normalidad.

La hora de la verdad ha llegado. O Bolivia reafirma que nadie está por encima de la ley, o sucumbe ante el chantaje de quienes pretenden comprar su impunidad al precio del sufrimiento colectivo. El mensaje presidencial es claro: el Estado de derecho se defenderá.

A PULSO



Política

• Mónica Huancollo

Evo Morales fracasa en su intento de generar una crisis de gabinete. “No hay ninguna renuncia, el equipo está sólido”, afirmó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón; mientras otras autoridades gubernamentales ratificaron su apoyo al presidente Luis Arce y al pueblo boliviano.

En un nuevo intento de sembrar dudas y afectar a la actual administración gubernamental, el expresidente Evo Morales solicitó, mediante sus redes sociales, a ministros y a otras autoridades renunciar a sus cargos y abandonar al Jefe de Estado.

La petición fue rechazada por todo el gabinete de ministros, además de viceministros y otras autoridades de gobierno que ayer ratificaron su compromiso de acompañar al presidente Luis Arce y no abandonar al pueblo boliviano, como lo hizo Morales en 2019.

“No hay ninguna renuncia, el equipo está sólido (...) El equipo de ministros está acompañando al Presidente en cada tarea encomendada”, enfatizó la Viceministra de Comunicación ante los rumores sembrados por legisladores evistas sobre la supuesta renuncia del ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

Alcón lamentó que el dirigente cocalero del Chapare y sus seguidores no tengan otro “argumento que las mentiras”.

“En vez de generar esas mentiras, ya que no tienen otro argumento, deberían pensar en la población”, reflexionó.

Ante la petición de Morales y los rumores de su alejamiento,



ALCÓN: “EL EQUIPO ESTÁ SÓLIDO ACOMPAÑANDO AL

Evo fracasa en su intento de generar un gabinete: ministros ratifican apoyo a L

el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, afirmó que siempre trabajará con los “principios y valores al lado del pueblo boliviano y aún más en estos momentos que la patria convoca a actuar con lealtad y firmeza”.

“¡No al golpe de Estado, no al bloqueo estrangulador de nuestra economía, no a la mentira ni la difamación!”, escribió Novillo en un post.

BLOQUEO POR LA IMPUNIDAD

Pobladores del Chapare mantienen 19 días de bloqueo de caminos y, según denuncia de exdirigentes de Chimoré, la mayoría es obligada por los seguidores del expresidente Morales, quien demanda la habilitación de su candidatura electoral para las elecciones generales de 2025 y que se levanten todos los procesos judiciales que pesan en su contra, entre estos, casos de presunto abuso sexual a menores de edad que investiga el Ministerio Público.

La medida genera millonarias pérdidas económicas a toda la cadena productiva del país, en especial a Cochabamba. También dejó más de 70 personas heridas, entre civiles y policías, según datos oficiales.

LEVANTAR BLOQUEOS

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, dijo que si realmente Morales busca un “diálogo sincero”, debe levantar los bloqueos de caminos que son “antipopula-

res” y pidió que deje de “estrangular la economía”.

“Nadie va a saltar del barco”, respondió el ministro de Minería, Alejandro Santos, a la petición que hizo Morales, a quien ve desesperado y le pidió que más bien levante los bloqueos.

Los viceministros de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, y de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, ratificaron también su compromiso de trabajar junto al presidente Arce.

El Pacto de Unidad respalda el ultimátum del Presidente al bloqueo evista que asfixia el país

El Pacto de Unidad respaldó el ultimátum que dio el presidente Arce al bloqueo evista que asfixia al país. Exigen que se intervenga el corte de vías. Lo propio pidió la Asamblea de la Alteñidad, que determinó en un ampliado que el Gobierno se enmarque en la Constitución Política y actúe contra los bloqueadores.

El presidente Luis Arce exigió a Evo Morales levantar el bloqueo de caminos para instalar el diálogo, y advirtió de que, de no darse las condiciones para una solución al conflicto, ejercerá sus facultades constitucionales para proteger el interés del pueblo boliviano sobre “los intereses de una persona”.

“No puede haber ningún diálogo sin levantar los bloqueos y las medidas de presión que están estran-

gulando y asfixiando la economía de las familias bolivianas, por lo que exigimos el levantamiento inmediato de todos los puntos de bloqueo”, demandó en un mensaje presidencial.

“Queremos decir a Evo Morales que deje de chantajear al país, que deje de extorsionar, está secuestrando al país, a las familias más pobres. Pedimos al Gobierno nacional que actúe conforme a la Constitución Política de Estado e intervenga”, indicó Esteban Alavi, ejecutivo de la Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia.

La Asamblea de la Alteñidad solicitó lo mismo; también otros sectores que piden al Gobierno actuar conforme a la Constitución por las pérdidas económicas y el peligro de que bloqueadores desaten violencia.



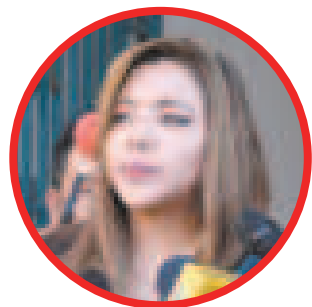
// FOTO: GUSTAVO TICONA



PRESIDENTE"

na crisis de
Lucho Arce

// FOTO: JORGE MAMANI



“No hay ninguna renuncia, el equipo está sólido”.

Gabriela Alcón

Viceministra de Comunicación



“Nadie va a saltar del barco, el gabinete está comprometido con el Presidente”.

Alejandro Santos

Ministro de Minería



“¡Más firmes que nunca, firmes con Bolivia!”.

Sergio Cusicanqui

Ministro de Planificación

Piden evacuar a seis familias de militares de Villa Tunari por las amenazas del evismo de "arrasar" con ellas

En Villa Tunari, Cochabamba, cocaleros ligados a Evo Morales amenazan a seis familias de militares con "arrasar" con estas sin importar si hay niños o no, en caso de que el Gobierno decreta un estado de excepción.

"El lugar está cercado, no ingresa ni sale nadie, tampoco alimentos, además en cualquier momento van a cortar el agua y las vías de comunicación", denunció Javier B., un pariente cercano de una de las familias que vive en Villa Tunari, en el programa *Fama, poder y ganas*.

"Ellos no quieren saber nada, están esperando si el Gobierno va a declarar estado de excepción, van a entrar y van a avasallar con toda la unidad, sin importarles si hay niños. Por eso están cercadas, no puede entrar nadie", dijo.

La situación es tensa en el lugar. Según relató Javier a Erbol, Villa Tunari se convirtió en "tierra de nadie", por lo que se pide a las autoridades del Estado que los saquen del lugar ante las amenazas.

"Les dijeron que ante el primer tiro que se escuche, ellos van a actuar sin importar quién

esté ahí y arrasarán con todo".

Es más, la población habría prohibido que "utilicen el teléfono y amenazan con cortar el servicio de agua", sostuvo,

"Nosotros, como familiares, estamos muy preocupados, le pedimos al presidente Arce evacuar a las familias", sostuvo.

Estas seis familias se encuentran cerca del cuartel de la Novena División del Ejército, en el municipio de Villa Tunari.

El abogado y experto en seguridad militar, Omar Durán, advirtió de que los familiares de militares que se encuentran en ese cuartel están en peligro por las amenazas de los seguidores de Evo Morales de tomar el lugar y apropiarse de las armas de fuego, además de tomar a uniformados como rehenes.

"Lo peor de todo, la gente que está queriendo entrar a la Novena División quiere hacerlo con el objetivo de apoderarse de armas de fuego, de munición y seguramente tener algunos militares como rehenes (...) Acudo al Ministro de Defensa, al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, al general Zabala; comandan-

te del Ejército, al general Aguilar, que manden una aeronave Súper Puma porque tienen los medios necesarios para sacar a esas familias y esto no empeore, y no tengamos que hablar de víctimas posteriormente. Es una situación muy delicada la que se está pasando en el sector de la Novena División", advirtió el especialista en contacto con Panamericana.

CONFIRMAN LA AMENAZA

Algunos dirigentes del lugar confirmaron la amenaza a través de la radio Kawsachun Coca. "Vamos a tomar la Novena División Militar. En este momento todas las divisiones militares están tomadas en el Chapare", aseguró un dirigente del Chapare, quien ratificó que no habrá cuarto intermedio en el bloqueo hasta la renuncia del presidente Luis Arce.

Mediante un video, un grupo de efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) de Ivirgatzama claman por ayuda al Gobierno nacional. Hace varios días, ellos están sin agua ni alimentos.



// FOTO: CAPTURA VIDEO

Dirigentes afines a Evo Morales.

Aseguraron, mediante sus redes, que "no huirán ni se refugiarán en embajadas, como lo hicieron exautoridades de Evo Morales" luego de renunciar en la crisis política y social de 2019.

"Seguiremos firmes defendiendo los derechos de todas y todos los bolivianos, especialmente de nuestras niñas y niños, y protegiendo la democracia", afirmó Ríos en un post.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, y su equipo de viceministros también reafirmaron su "lealtad" hacia el pueblo de Bolivia y al presidente Luis Arce.

En tanto, el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, expresó su "orgullo de trabajar sirviendo a la patria" y al lado del mandatario. "Tengo la frente en alto de acompañar al presidente Lucho todos los días trabajando por Bolivia. Esa es la mejor respuesta a los delirios de una persona a quien dejó de importarle la patria y que con cada acción solo busca destruirla. ¡Mas firmes que nunca...!" dijo.

En la misma línea, otras autoridades, como la Canciller Celinda Sosa, manifestaron su respaldo.

ROXANA CHAVEZ, CANDIDATA AL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL

Proponen gestionar la aprobación del código procesal agroambiental

• Ahora El Pueblo

Roxana Chavez Rodas es candidata al Tribunal Agroambiental (TA) para las elecciones judiciales 2024, que se celebrarán el 15 de diciembre. Propone gestionar la aprobación del código procesal agroambiental para ampliar las competencias de esta instancia.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) comenzó con la difusión de méritos y propuesta técnica de las y los 127 candidatos a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

De acuerdo con el calendario electoral del Tribunal Su-

premo Electoral (TSE), las elecciones judiciales se celebrarán el 15 de diciembre de este año.

Una candidata al Tribunal Agroambiental es Roxana Chavez Rodas, quien propone gestionar, de manera inmediata, la aprobación del código procesal agroambiental para ampliar las competencias de esta instancia, esencialmente con el fin de atender los casos de desastres naturales.

La aspirante asegura que como magistrada “propugnará” la absoluta transparencia y sobre todo dará celeridad a las resoluciones y causas dentro del

Tribunal Agroambiental.

FORMACIÓN

Roxana Chavez Rodas es licenciada en Ciencias Jurídicas, con especialidad y diplomados en Derecho Agroambiental. Cuenta con una experiencia laboral de 11 años.

Trabajó en instituciones públicas como el Instituto Nacional de Reforma

Agraria (INRA) en la regional de La Paz, así como en su oficina nacional, EDALP, GADLP, en la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (Aasana), Ministerio de Salud y Deportes, además, en la Asamblea Legislativa Plurinacional.



Roxana Chavez Rodas

MARÍA SOLEDAD PEÑAFIEL BRAVO, CANDIDATA AL TA

Plantean promover la adecuación de normas ambientales y agrarias

• Ahora El Pueblo

María Soledad Peñafiel Bravo es candidata al Tribunal Agroambiental (TA) para las elecciones judiciales 2024, que se celebrarán el 15 de diciembre. Plantea promover la adecuación de normas ambientales y agrarias, y otros ejes.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) comenzó con la difusión de méritos y propuesta técnica de las y los 127 candidatos a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Las elecciones judiciales se efectuarán el 15 de

diciembre, según el calendario electoral que estableció el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Una candidata al Tribunal Agroambiental es María Soledad Peñafiel Bravo, quien plantea promover la adecuación de normas ambientales y agrarias con base en postulados de la Constitución Política del Estado.

Además, propone una justicia renovadora orientada a consolidar el efectivo acceso a la justicia agroambiental; garantizar el derecho de acceso a la información y erradicar toda forma de corrupción.

FORMACIÓN

María Soledad Peñafiel Bravo es licenciada en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Cuenta con diplomados en Gestión Pública y Control Social, Auditoría Jurídica en Defensa Legal del Estado, en Educación Superior, en Derechos Humanos y Prevención de la Violencia contra Mujeres y en Derecho Agroambiental.

Posee más de 20 años de experiencia laboral, en materia específica agroambiental. Fue asesora jurídica en empresas privadas de Sucre y Potosí. En lo público, trabajó en la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Chuquisaca y en otras instituciones.



María S. Peñafiel Bravo



Funcionarios del Tribunal Agroambiental.

PARA GARANTIZAR LAS JUDICIALES

¿Cuál es la función del Tribunal Agroambiental?

El TA es la instancia que imparte justicia en materia agraria, forestal, ambiental y otros.

• Ahora El Pueblo

¿Cuál es la función del Tribunal Agroambiental? Es parte del Órgano Judicial y junto con los juzgados agroambientales son responsables de impartir justicia especializada en materia agraria, forestal, pecuaria, ambiental, aguas y biodiversidad.

El Tribunal Agroambiental y los juzgados agroambientales son instituciones que protegen los derechos fundamentales de la Madre Tierra, de las y los bolivianos, facilitando y garantizando la justicia en materia agroambiental, mediante sus fallos.

Está integrado por cinco magistrados y magistradas, divididos en dos salas de dos miembros cada una. La o el presidente no forma parte de la sala.

La Sala Plena del Tribunal Agroambiental toma decisiones por mayoría absoluta de los votos de sus miembros.

ATRIBUCIONES

Sus atribuciones son conocer y resolver acciones referidas a los derechos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables,

hídricos, forestales y ambientales, agua y otros.

También precautela el medioambiente, la biodiversidad y salud pública de la población boliviana.

ELECCIONES

El 15 de diciembre se celebrarán las elecciones judiciales 2024 en el país.

Para la elección de magistrados que conformarán la Sala Plena del Tribunal Agroambiental (TA) son 13 candidatos que pugnarán en los comicios.

La lista está conformada por seis mujeres y siete varones, de los cuales seis tienen autoidentificación indígena originaria campesina, detalla información del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los cinco candidatos que obtengan el mayor número de votos válidos durante los comicios del 15 de diciembre serán los elegidos para ocupar el cargo de magistrados del TA.

En tanto, los cinco suplentes serán los siguientes más votados. La elección se realiza en circunscripción nacional.

Encuentra la información de méritos y propuestas técnicas de los candidatos al Tribunal Agroambiental en el siguiente enlace: <https://acortar.link/Candidatos-Agroambiental>.

• AHORA EL PUEBLO

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) recibió ayer un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, por su labor desempeñada en estos 29 años de creación en favor de recuperar, fortalecer, salvaguardar, custodiar, conservar, registrar, investigar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La FC-BCB festejó sus 29 años con una serie de proyectos encaminados rumbo al Bicentenario del país en un acto organizado en el Museo Fernando Montes, ubicado en la calle Fernando Guachalla de la zona de Sopocachi.

El evento contó con la presencia de destacados invitados, como el embajador de México en Bolivia, Eduardo Sosa Cuevas; el embajador de Brasil en Bolivia, Luis Enrique Sobreira; el embajador de la República Popular de China en Bolivia, Wang Liang; la embajadora de Francia en Bolivia, Hélène Roos; el gerente general del Banco Central de Bolivia, Oswaldo Quelali; la gerente ejecutiva de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, Estela Machicado Montaña; la presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, Yaneth Cadena Mamani, entre otras personalidades del ámbito artístico cultural.

El presidente de la entidad cultural, Luis Oporto Ordóñez, junto a los consejeros de administración, Guido Arze Mantilla, Jhonny Quino Choque, Roberto Aguilar y el nuevo integrante designado por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Humberto Mancilla Plaza, recibieron a los invitados.

Las palabras de inicio fueron ofrecidas por el consejero Aguilar, quien manifestó que la cultura es lo que une a todos los seres humanos y, en ese sentido, se trabaja desde la entidad cultural.

“Se tiene que lograr que desde nuestro Estado Plurinacional se trabaje más en la difusión cultural. Quiero rescatar el aporte de los consejeros, los cuales trabajamos en hacer una gestión diferente a las demás”, sostuvo Mamani.

Fue el embajador de México en Bolivia quien en nombre del hermano país agradeció la generosidad de la FC-BCB por su dinamismo y apoyo cultural a los países de la región.

“Durante cada encuentro que realizamos con el presidente Luis Oporto y David Aruquipa, soñamos con plasmar una serie de actividades destinadas a mostrar nuestras culturas, las cuales tienen mucho en común, porque compartimos un acervo único”, expresó Sosa.

El programa continuó con la entrega del reconocimiento de la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz a la Fundación Cultural del Banco

DESDE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

La FC-BCB es reconocida por su fomento a las artes y las culturas

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia festejó 29 años con una serie de proyectos enfocados principalmente en el Bicentenario.

Central de Bolivia, por su labor en favor de recuperar, fortalecer, salvaguardar, custodiar, conservar, registrar, investigar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, así como fomentar a las artes y las culturas.

La asambleísta Yaneth Cadena Mamani resaltó el arduo trabajo que realiza la FC-BCB en favor de las culturas del país. Otro reconocimiento similar le fue otorgado al presidente de la entidad cultural, Luis Oporto Ordóñez, por su arduo trabajo, compromiso, responsabilidad y aporte al resguardo del patrimonio cultural que custodia la entidad que dirige.

El gerente general del Banco Central de Bolivia, Oswaldo Quelali, felicitó a la institución por su rol en el impulso del desarrollo cultural en todo el país. “Se debe resaltar que Bolivia es un país diverso y que esta institución, en los últimos años, se ha visibilizado más por su ardua labor en la difusión de las culturas”, agregó.

Además, el presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez, destacó la presencia del cuerpo diplomático, al representante del Banco Central de Bolivia y a los trabajadores de la entidad cultural, a quienes agradeció su compromiso con la institución y con el pueblo boliviano.

Oporto recordó que la FC-BCB se crea mediante la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995. Con esa decisión se cambia el curso de la historia y existe seguridad para resguardar los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural.

Invitados especiales en el acto de reconocimiento a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia por parte de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz.



Internacional

A DÍAS DE LOS COMICIOS ELECTORALES

Harris y Trump, a la conquista del voto latino en Nevada y Arizona

Trump promete terminar con la inmigración ilegal; mientras Harris considera un plan flexible para abordar la temática.

• Agencias

La elección presidencial se define en siete estados y con los votos de latinos y afroamericanos. Kamala Harris y Donald Trump se mueven con estas coordenadas proselitistas y por eso recorrerán Arizona y Nevada, dos estados bisagra que tienen una fuerte base electoral de la comunidad latina.

En Arizona se disputan 11 electores, y en los últimos comicios Joe Biden derrotó a Trump por 10.727 votos, 49,36 por ciento de los sufragios contra 49,06 por ciento que sumó el candidato republicano. La inmigración es clave allí. Y las posiciones entre Harris y Trump son antagónicas.

El candidato republicano promete que terminará con la inmigración indocumentada, y sus asesores ya diseñan un programa muy restrictivo al respecto, mientras que su adversaria demócrata considera un plan flexible para las

familias que llegan desde América Latina e intentan cruzar la frontera de los Estados Unidos.

VOTO HISPANO

Trump estará con Tucker Carlson y Robert Kennedy Jr en Glendale, adonde protagonizará un reportaje público para recaudar fondos públicos, en tanto que Harris participará en un festival musical en Phoenix con los Tigres del Norte, un conocido grupo de música norteña.

Los dos candidatos apuntan a seducir al voto hispano, y

además de la inmigración ilegal tienen pensado avanzar en sus respectivas agendas:

Trump con la economía, y Harris con el derecho al aborto.

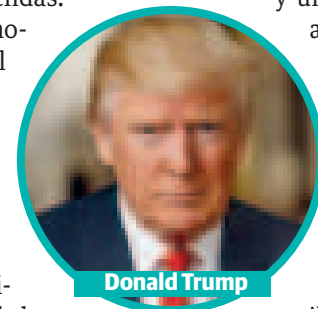
Pese a la baja de la inflación y el aumento del empleo, la mayoría de los votantes hispanos consideran que su nivel de vida empeoró durante la administración Biden, una sensación personal que podría ter-

minar de volcar el distrito de Arizona a favor del expresidente republicano.

Además de recorrer Arizona, Harris y Trump se moverán hasta Nevada. Este distrito otorga seis electores.

En 2020, Biden derrotó a Trump por 34.000 votos. Y como sucedió en esa oportunidad, la cuestión económica es decisiva y los candidatos compiten por el electorado latino. Nevada depende de la industria hotelera —en particular en Las Vegas—, y después del Covid-19 la economía aparece con un crecimiento lento y una tasa de desempleo alta para los promedios de EEUU.

A días de los comicios, los dos candidatos recorren los siete distritos que inclinarán los comicios presidenciales: Pensilvania, Georgia, Carolina del Norte, Michigan, Arizona, Wisconsin y Nevada. Ayer tocó el turno a Arizona y Nevada.



Donald Trump

EN LA REGIÓN DE VALENCIA

Fallecidos por inundación en España ascienden a 155

• Telesur

El número de muertos por las severas inundaciones en la región española de Valencia aumentó ayer a 155, según el Centro de Coordinación Operativa Integrada.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, aseguró que están trabajando de conjunto con la Generalitat Valenciana y con el resto de los gobiernos autónomos afectados para normalizar lo antes posible la situación provocada por la depresión atmosférica en niveles altos (DANA).

Dijo que al rescate de sobrevivientes y la búsqueda de personas desaparecidas están vinculados 1.116 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias; 200 del Ejército de Tierra; 750 guardias ci-

viles; 100 agentes de la Policía Nacional y 344 vehículos, además de policías locales, autonómicos, de Protección Civil y voluntarios.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, visitó ayer la comunidad valenciana. Ratificó que su Gabinete ofrecerá todo el apoyo necesario a las comunidades autonómicas afectadas para hacer frente a las consecuencias de las inundaciones, restablecer los servicios, ofrecer seguridad a los ciudadanos y hallar a los desaparecidos y los cuerpos de los fallecidos.

1.116

EFFECTIVOS coadyuvan en la búsqueda de personas desaparecidas.






CITE: AJ/DE/DNJ/DNC/RR/4/2024
REGlamento PARA OTORGAR AUTORIZACIONES DE PROMOCIONES EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN REGULATORIA Nº 01-00004-24
R-008
La Paz, 31 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8, párrafo II de la Constitución Política del Estado, establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Que, el artículo 14, de la Constitución Política del Estado, en su párrafo I establece que todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna; en el párrafo II se prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

Que, la Disposición Adicional Única de la Ley Nº 717 de 13 de julio de 2015, de Modificaciones e Incorporaciones a la Ley Nº 060 de Juegos de Lotería y de Azar, establece que a partir de promulgación de la citada Ley, la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, se denominará Autoridad de Fiscalización del Juego-AJ.

Que, la Ley Nº 060 de 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería y de Azar, crea la Autoridad de Fiscalización del Juego-AJ como la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de las actividades de Juegos de Lotería y de Azar.

Que, el artículo 2 de la Ley Nº 060, modificado por el párrafo I del artículo 2 de la Ley Nº 717, sobre el ámbito de la Ley Nº 060, establece en su párrafo I, que la Ley Nº 060, se aplica a los juegos de lotería y de azar, entendiéndose por tales los de azar, sorteos, loterías y promociones empresariales conforme las definiciones establecidas por la referida Ley; el párrafo II establece que quedan excluidos del ámbito de aplicación de aquella Ley los juegos o competiciones de pasatiempo o recreo, emergentes de usos sociales de carácter tradicional o familiar, siempre que no sean objeto de explotación lucrativa, ya sea por los propios participantes o por personas ajenas a ellos, señala también que quedan excluidos los sorteos, rifas u otros juegos realizados en ferias, actividades públicas eventuales o con fines benéficos.

Que, el artículo 7 de la Ley Nº 060 de 25 de noviembre de 2010, modificado por la disposición Adicional Décima Primera de la Ley 317 de 11 de diciembre de 2012 y por el Pár. I del Artículo 3 de la Ley Nº 717, define a las promociones empresariales, como aquellas actividades destinadas a obtener un incremento en las ventas de bienes y servicios, captar clientes, mantener o incentivar a los ya existentes, a cambio de premios en dinero, bienes o servicios, otorgados mediante sorteos, azar o cualquier otro medio de acceso al premio, siempre que el mismo no implique un pago por derecho de participación. Constituyen también promociones empresariales aquellas actividades donde las ventas incluyen premios de disponibilidad limitada, donde el periodo de duración de la promoción empresarial, será establecido reglamentariamente.

Que, dentro de las atribuciones establecidas para la AJ en el artículo 26 de la Ley Nº 060, se encuentran establecidas las siguientes: a) Emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares, para la aplicación de la presente Ley; b) Establecer los requisitos para otorgar las licencias y autorizaciones; e) Otorgar autorizaciones por cada promoción empresarial; f) Aplicar y ejecutar sanciones por las infracciones administrativas establecidas en la presente Ley y g) Coordinar actividades de control y fiscalización con los gobiernos autónomos departamentales, municipales y otras instituciones del Órgano Ejecutivo.

Que, el párrafo tercero del artículo I del artículo 27 de la Ley Nº 060, dispone que la Autoridad de Fiscalización del Juego, otorgará la Autorización a las empresas por cada promoción empresarial sean o no operadoras.

Que, bajo el marco normativo establecido por la Ley Nº 060, en fecha 02 de enero de 2011, se emitió el Decreto Supremo Nº 781 "REGlamento DE DESARROLLO PARCIAL DE LA LEY Nº 060 DE JUEGOS DE LOTERÍA Y DE AZAR, RELATIVO AL TÍTULO III" que tiene por objeto reglamentar el Título III "Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, Licencias, Autorizaciones y Régimen de Sanciones" de la Ley Nº 060, de 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería y de Azar.

Que, más adelante, el artículo 20 del Decreto Supremo Nº 781, modificado por el artículo 2, párrafo I del Decreto Supremo Nº 2600 de 18 de noviembre de 2015, determina que la AJ otorgará autorización para la realización de promociones empresariales; asimismo señala que las promociones empresariales establecidas en el artículo 7 de la Ley Nº 060, de 25 de noviembre de 2010 y sus modificaciones, tendrán un plazo menor o igual a tres (3) años; además aclara que la aplicación operativa del presente Artículo será reglamentada por la AJ.

Que, consecuentemente el artículo 21 del referido Decreto Supremo, modificado por el párrafo II del artículo 2 del Decreto Supremo Nº 2600, se determinan los requisitos para solicitar autorización para el desarrollo de promociones empresariales.

Que, el artículo 22 del referido Decreto Supremo Nº 781, determina los plazos para atender la solicitud de autorización determinando que la AJ dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes de recibida la solicitud con el cumplimiento pleno de los requisitos, mediante Resolución Administrativa motivada, autorizará la promoción o rechazará la solicitud, aclarando además que esta resolución será notificada a la empresa solicitante y se remitirá una copia a la Administración Tributaria en el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, para efectos de control de la aplicación del II.

Que, el artículo 26 determina la facultad de fiscalización y control de la AJ, estableciéndose que éstas son amplias y se ejercen sobre todas las actividades y operaciones de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales.

Que, el Artículo 13 de la Ley Nº 453 Ley General de los Derechos de las Usuaris y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores, establece el derecho a recibir información fidedigna, veraz, completa, adecuada, gratuita y oportuna sobre las características y contenidos de los productos y servicios que consuman o utilicen.

Que, el Artículo 18 del Decreto Supremo Nº 2130, Reglamento de la Ley Nº 453 Ley General de los Derechos de las Usuaris y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores, establece que toda promoción comercial y/o empresarial de productos o servicios, debe señalar de manera expresa, clara y precisa, las condiciones de la promoción comercial y/o empresarial, explicitando el lugar, la forma, la fecha de inicio y finalización, así como del cumplimiento de la promoción, especificando con precisión el punto de reclamaciones.

Que, bajo éste marco legal, fue emitida la Resolución Regulatoria Nº 01-00002-21 de 10 de junio de 2021 "Reglamento para otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales", que establece los requisitos, definiciones y procedimiento a seguir para la autorización de promociones empresariales, sin embargo de acuerdo a la experiencia adquirida en la aplicación operativa del referido reglamento, existe la necesidad de realizar ajustes y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34 de la Ley Nº 2341, establece que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas de cada procedimiento especial o cuando lo aconsejen razones de interés público. La publicación se realizará por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional o en su defecto cuando corresponda, en un medio de difusión local de la sede del órgano administrativo.

Que, el inciso a) del Artículo 26 de la Ley Nº 060, establece como atribución de la Autoridad de Fiscalización del Juego la de emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares, para la aplicación de la citada Ley.

Que, el párrafo I del Artículo 23 de la Ley Nº 060, establece que el Director Ejecutivo es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad y ejercerá la representación institucional.

Que el párrafo II del Artículo 23 de la Ley Nº 060, establece que el Director Ejecutivo será designado mediante Resolución Suprema de una terna propuesta por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

Que, en virtud a las disposiciones precitadas, mediante Resolución Suprema Nº 28928 de 30 de noviembre de 2023, el señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al Dr. Marco Antonio Sánchez Vacca como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

CONSIDERANDO:

Que, para una mejor aplicación de lo dispuesto en la Ley Nº 060, y la modificación establecida por la disposición adicional décima primera de la Ley Nº 317, de 11 de diciembre de 2012 (Ley del Presupuesto General del Estado) que modifica el Artículo 7 de la Ley Nº 060, así como por la incorporación del tercer párrafo al Artículo citado mediante la Ley Nº 717 de Modificaciones e Incorporaciones a la Ley Nº 060 de 13 de julio de 2015 y modificaciones al Decreto Supremo Nº 0781 realizadas por el Decreto Supremo Nº 2600 de 18 de noviembre de 2015, se hace necesario emitir una nueva disposición normativa que regule las actividades de las Promociones Empresariales y en consecuencia abrogar la Resolución Regulatoria Nº 01-00002-21 de 10 de junio de 2021.

Que, de acuerdo al fundamento técnico establecido en el Informe Cite: AJ/DNF/DFC/INF/642/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Nacional de Fiscalización, en la parte conclusiva determina que existe la justificación técnica plena para emitir una nueva Resolución Regulatoria.

Que, de acuerdo al fundamento jurídico establecido en el Informe CITE: AJ/DNJ/DNC/INF/425/2024 de 17 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Nacional Jurídica, en la parte conclusiva determina que el diseño de la Resolución Regulatoria de Reglamento para otorgar autorizaciones a promociones empresariales, cumple con los requisitos establecidos para su diseño y no contraviene normativa vigente.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 26 de la Ley Nº 060 de 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería, de Azar y su Reglamento.

RESUELVE:

(El texto íntegro de la presente Resolución Regulatoria se encuentra publicado en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego o escaneando el siguiente código QR):



DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. - La presente Resolución Regulatoria entrará en vigencia a partir de su publicación en un periódico de circulación nacional.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

MASV
SGBS
CRM
cc.:
DE
DNJ
Fs. Cuarenta y cinco (45)

<https://www.aj.gob.bo/pagina/Resoluciones-Regulatorias.html>

Deportivo

La Verde inicia su preparación en el estadio de Achumani.

// FOTO: ARCHIVO

La Selección comienza la fase de preparación en Achumani

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana inicia hoy la etapa de preparación para jugar los partidos de las fechas 11 y 12 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, frente a Ecuador y Paraguay, respectivamente.

El duelo contra el seleccionado ecuatoriano se disputará el jueves 14, en el estadio Monumental Banco Pichincha de Guayaquil desde las 20.00; cinco días después recibirá al combinado guaraní en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 16.00.

Son dos encuentros que marcarán las posibilidades de clasificación a la próxima cita mundialista que se cele-

brará en 2026 en México, Estados Unidos y Canadá.

Para que las aspiraciones sigan intactas, el equipo nacional está condicionado a sumar los tres puntos de local e intentar sacar al menos uno en su visita a Ecuador.

Sobre esta posibilidad, el técnico Óscar Villegas dijo: "Creo que es bueno, aunque eso no implica que vayamos a renunciar a buscar más".

Admitió que lo urgente es ganar el duelo a Paraguay, porque "en casa no podemos perder ni un punto", afirmó.

Respecto a presentar ante el seleccionado ecuatoriano un equipo con ausencias de algunos titulares, como las de Miguel Terceros, Luis Haquin, Rob-

son Tomé, Marcelo Suárez y Gabriel Villamil, señaló que en el caso de Terceros hay que hacer un trabajo de recuperación de peso después de haber sufrido una infección intestinal para que pueda llegar al duelo contra Paraguay en buenas condiciones, y en cuanto a los otros cuatro futbolistas mencionó que están 'en capilla' de sumar una segunda amonestación que los inhabilitará para el coiteo contra el equipo guaraní.

CONCENTRACIÓN

Los jugadores convocados a la Selección se concentraron ayer en un céntrico hotel y a partir de hoy comenzarán a trabajar, por la mañana en un

gimnasio, y por la tarde harán un trabajo de campo en el estadio Rafael Mendoza de Achumani.

En los días de entrenamiento, el plantel boliviano recibirá la asistencia de un coach motivacional para mantener el espíritu en alto del equipo, que está en la pelea por la clasificación a la Copa Mundial 2026.

En cuanto a la llegada de los 'legionarios', la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) hizo las gestiones para que los futbolistas lleguen antes del 10 de noviembre. Los deportistas también están intercediendo con sus clubes. El defensor Luis Haquin, del Ponte Preta de Brasil, llegará a La Paz el martes 5.



El técnico de la Selección, Óscar Villegas (centro), junto a miembros de su cuerpo técnico.

La Sub-19 será sparring de la Absoluta

Bajo la dirección técnica de Jorge Damián Perotta, la Selección Sub-19 trabajará en La Paz junto con la Absoluta, siendo el sparring durante la fase de preparación, antes de trasladarse a Santa Cruz, donde disputará entre el 14 y 16 de noviembre los amistosos programados frente a su similar de Argentina, como parte del trabajo rumbo al XXXI Campeonato Sudamericano Perú Sub-20, que se jugará del 23 de enero al 16 de febrero.

La Sub-19 permanecerá diez días en La Paz, se entrenará a la par de la Absoluta, con Perotta, que cumplirá con las indicaciones que recibirá de Óscar Villegas. El 14 la delegación se trasladará a

Santa Cruz para preparar los amistosos ante la Albiceleste.

Será el segundo microciclo de la Sub-19 en el periodo de Villegas y el cuarto con Perotta al mando, de acuerdo con la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), reemplazando al paraguayo-boliviano Pablo Daniel Escobar.

La Federación dio a conocer ayer la lista de los 25 convocados, de los cuales los legionarios son Marcelo Tórrez (Santos FC, Brasil), Lucas Macazaga (Leganés, España), Nathan Tito (Platense, Argentina), Óscar López (Mallorca, España) y Braian Mamani (Atlético Tucumán, Argentina).

// FOTO: APG

Serginho festeja su gol que abrió la senda del triunfo para Aurora.



Aurora se rehace con una victoria ante 'Inde'

• Reynaldo Gutiérrez

Aurora derrotó por 2 a 0 a Independiente y se afirma en la zona de clasificación a una competencia internacional. El cotejo de la fecha 21 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El Equipo del Pueblo dominó el juego, pero sufrió para llegar al gol, que lo logró después de mucha insistencia.

Aurora pasó por encima del rival y generó varias opciones de gol, que no todas terminaron en el fondo del arco del elenco chuquisaqueño porque su arquero, Elder Araúz, se convirtió en una muralla al tapar balones con destino de gol.

En la primera etapa le amargó el grito de gol en muchas ocasiones ante remates y cabezazos de Renny Simisterra, incluso, en una oportunidad tuvo la complicidad del travesaño.

En la segunda parte, la hegemonía continuó, con Araúz que volvió a amargarle el

festejo. Sin embargo, al minuto 55', no pudo atajar un disparo de Serginho, quien sacó provecho de una jugada confusa dentro del área del adversario para mandar el balón al fondo del arco para el 1 a 0.

Araúz mantuvo su buen juego y despejó pelotas ante disparos de Ariel Flores y de Darío Torrico. En tanto, Independiente tuvo una ocasión con un remate desviado de Juan Godoy. El ingreso de Thomaz Santos fue improductivo en comparación a las anteriores actuaciones del futbolista.

En cambio, el ingreso de Oswaldo Blanco en Aurora fue efectivo, porque apoyó en la generación de fútbol ofensivo. Sus desbordes por los costados dismantelaron a la defensa. En uno de sus avances consiguió dar una asistencia para Antonio Bustamante, quien sacó un derechazo dentro del área, la pelota se estrelló en el travesaño, rebotó y picó adentro del arco de 'Inde' para el 2 a 0 definitivo, a los 90 minutos.

2 - 0

Aurora	Independiente
99. David Akologo	23. Elder Arauz
10. Jair Torrico	25. Daniel Castellón
3. Luis Barboza	3. Wilfredo Soletto
33. Cristián Enciso	4. Rodrigo Ávila
24. David Robles	94. Daniel Eid
26. Didí Torrico	27. Diego Navarro
6. Carlos Sejas	18. Miguel Quiroga
8. Darío Torrico	(10. Thomaz Santos)
(20. Amílcar Sánchez)	30. Alejandro Bejarano
19. Gabriel Montaña	9. Gustavo Cristaldo
(27. Ariel Flores)	(21. Noel Arteaga)
77. Serginho	65. Matías Romero
(7. Oswaldo Blanco)	(50. David Vargas)
9. Renny Simisterra	11. Juan Godoy
DT: Sergio Órteman	DT: Marcelo Robledo

GOLES: Serginho 55' y Antonio Bustamante 90'. **GOL:**

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Luis Villarroel (Santa Cruz)
Asistentes: Juan Montaña y Juan Aramayo
Público: 6 mil personas aproximadamente



Una incidencia del cotejo disputado entre Aurora e 'Inde' en el estadio Félix Capriles.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	20	13	5	2	41	9	+32	44
2 The Strongest	19	10	6	3	32	20	+12	36
3 Nacional Potosí	21	9	6	6	33	30	+3	33
4 Blooming	21	10	3	8	25	25	0	33
5 Aurora	20	8	8	4	27	24	+3	32
6 GV San José	20	9	4	7	34	25	+11	31
7 Wilstermann	19	7	6	5	20	14	+6	28
8 Always Ready	20	7	6	7	22	23	-1	27
9 Real Tomayapo	20	8	3	9	24	27	-3	27
10 Oriente Petrolero	18	8	2	8	25	25	0	26
11 'U' de Vinto	20	6	6	8	23	27	-4	24
12 Independiente	20	5	8	7	29	36	-7	23
13 San Antonio	20	6	5	9	25	33	-8	23
14 Guabirá	21	5	4	12	26	38	-12	19
15 Royal Pari	20	3	7	10	19	31	-12	16
16 Real Santa Cruz	21	4	4	13	20	40	-20	16

Guabirá suma tres valiosos puntos



Una escena del encuentro.

Guabirá venció por 2 a 0 a Oriente Petrolero y se aleja de la comprometida zona del descenso de categoría. El encuentro de la fecha 21 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

Con los tres puntos ganados suma 29 en la tabla acumulada y se distancia a cinco puntos del penúltimo, Royal Pari.

El cuadro montereño volvió a hacerse fuerte en su casa y con goles de Erick Paniagua, a los 82', y Julio Herrera, de penal, a los 101', logró una

importante victoria que le da esperanzas de seguir en el fútbol profesional.

En tanto, el equipo verdolaga con la derrota pone en riesgo su clasificación a una competencia internacional.

PARA HOY

La fecha 21 se completará hoy con el partido entre San Antonio y Wilstermann, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, desde las 19.00, con el arbitraje del pacheño Gabriel Mendoza, asistido por Erick Rojas y Emanuel Castañeta.

// FOTO: PRO RACQUETBALL STATES

El raquetbolista Kadim Carrasco destacó el apoyo del presidente Arce al deporte nacional.



Deportistas agradecen el apoyo del presidente Arce

• **Reynaldo Gutiérrez**

El proyecto de Incentivo al Alto Rendimiento Sueño Bicentenario ya tiene a los 100 deportistas seleccionados de las tres categorías (Alto Rendimiento, Nivel Competitivo y Talento Deportivo) que recibirán apoyo económico para que cumplan una buena preparación que les permita lograr buenos resultados en sus presentaciones internacionales a nombre de Bolivia.

Los 100 atletas que forman parte del proyecto fueron evaluados por una Comisión Técnica, después de cumplir con todos los requisitos exigidos para la postulación.

Los 20 deportistas elegidos para la beca de Alto Rendimiento, que recibirán una ayuda de 17.500 bolivianos

mensuales, son: en atletismo David Ninavia, Guadalupe Tórriz, Alinny Delgadillo, Jhoselyn Camargo, Cecilia Gómez y Héctor Garibay; en natación Thiago Solares, Gabriel Ríos, Yatsen Soza, Aldana Rojas, Naiara Roca y Esteban Núñez del Prado; en raquetbol Natalia Méndez, Jhonatan Flores, Camila Rivero, Stefanny Barrios, Conrado Moscoso, Carlos Keller y Kadim Carrasco; y en tiro deportivo Selena Ledezma.

El raquetbolista Kadim Carrasco agradeció el apoyo del presidente Luis Arce al deporte nacional. "Hoy somos testigos de una gestión que asiste a las y los deportistas como siempre debió haber sido, el gobierno nacional de Lucho Arce y el Ministerio de Salud y Deportes nos dan un importante impulso para seguir representando

al país y desde luego lo valoramos todos los días", posteo el deportista en las redes sociales.

Los 40 seleccionados del Nivel Competitivo tendrán un apoyo económico de 12.500 bolivianos y los restantes 40 de Talento Deportivo cobrarán por mes de Bs 7.500.

Por su parte, la viceministra de Deportes, Karen Palenque, informó que "el Sueño Bicentenario ya tiene a sus mejores 100 deportistas que recibirán el incentivo económico para su preparación".

En cuanto al destino de los recursos que le darán los becados será supervisado por un equipo de trabajo que hará un seguimiento a la preparación y participación de los atletas, de acuerdo a la planificación que presentó cada uno.

La Selección gana en el Sudamericano Sub-20

La selección boliviana de fútbol venció a Ecuador por 2-1, ayer en el Campeonato Sudamericano Sub-20 Femenino que se juega en Luque, Paraguay, y terminó en el cuarto puesto del Grupo B. Mañana jugará por el séptimo lugar del torneo.

Después de dos días de descanso, las dirigidas por Mauricio Arnez volvieron al ruedo para su cuarto y último partido de la ronda de grupos.

Enfrentó a Ecuador en el coliseo de la COP Arena, donde las seleccionadas mostraron un mejor desempeño en la cancha, después de sufrir tres derrotas en sus anteriores presentaciones, y por ende lograron el primer triunfo del torneo.

Los goles del equipo nacional fueron anotados por Cindy

Baltazar, a 30 segundos de que arrancó el segundo tiempo, y Vanessa Ramos, quien mandó la pelota a la red luego de una serie de rebotes.

Después llegó el descuento de las ecuatorianas con un tanto de Lady Cantos.

Gracias al triunfo, el equipo nacional acabó en el cuarto puesto de la clasificación con tres unidades, mientras que su rival de turno finalizó último con uno.

DESCANSO

Hoy habrá descanso para todas las selecciones y mañana se reanuda la competencia, día en el que Bolivia se enfrentará con el cuarto clasificado del Grupo A para definir el séptimo y octavo lugar.



Jugadores de la Selección de fútbol festejan la victoria.

// FOTO: CONMEBOL

// FOTO: CRE



El equipo de CRE debutará de visitante en los cuartos de final frente a Adu toys.

Comienzan los cuartos de final de la Liga Nacional de Fútbol

El alteño Proyecto Redag contra el potosino Córdoba, el paceño Adu toys ante el cruceño CRE, el tarijeño San Martín de Porres frente al orureño Fantasmas Morales Moralitos y el yacuibebño Petrolero contra el cochabambino Víctor Muriel son los cruces de cuartos de final de la Liga Nacional de Fútbol que se jugarán hoy después de la disputa de los dos partidos reprogramados.

Los dos cotejos que faltaban definieron los puestos finales de los grupos A y B y se armaron los duelos de la ronda de cuartos. CRE venció de visitante al potosino Concepción 7 a 4, y Fantasmas y Muriel igualaron 1 a 1.

Con esos resultados, las clasificaciones terminaron así: Córdoba ganó en el grupo con 34 unidades, seguido por CRE y Petrolero (ambos

con 31), San Martín (18), el bermejeño Deportivo Amistad (17), Concepción (15), el yacuibebño La Prensa (8) y el tarijeño Nantes (7).

Fantasmas fue el mejor de la serie B con 35 puntos, escoltado por Muriel (32), Adu toys (31), Proyecto Redag (18), Antofagasta (15), Lizondo Singapur (13); el paceño Wolf Sport (13) y el orureño Morales Moralitos (7).

En cuartos de final, los primeros se enfrentarán a los cuartos y los segundos con los terceros de la otra serie, en partido de ida y vuelta.

Los partidos de hoy son a las 20.30: Proyecto Redag vs. Córdoba, en el coliseo Héroes de Octubre; Adu toys vs. CRE, en el Julio Borelli Viteritto; San Martín vs. Fantasmas, en Los Chapacos; y Petrolero vs. Muriel, en el Margoth Quevedo.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)
TRÁMITE: 2024-59020-19-0-0-0-DDO
CIAE: 0018 – 0003 – 0003 – 0001

EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DEL DERECHO DE USO, A TÍTULO GRATUITO, DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A FAVOR DE LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.), PARA EL TRAMO 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN LÍNEA SUBTERRÁNEA S/E RAFAEL URQUIDI - S/E ALALAY 115 KV", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

El suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Eusebio Lucio Aruquipa Fernández, en legal ejercicio de la designación establecida mediante Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad, Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, y demás disposiciones vigentes, en aplicación a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad, el artículo 5 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, emite el presente Extracto de la Solicitud de otorgamiento de Derecho de Uso, a Título Gratuito, de Bienes de Dominio Público realizada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), para la ejecución, puesta en servicio, operación y mantenimiento del Tramo 2 del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 KV", ubicado en el Municipio de Cochabamba de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba.

EMPRESA SOLICITANTE:

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.).

OBJETO DE LA SOLICITUD:

Obtener el Derecho de Uso, a Título Gratuito, de Bienes de Dominio Público ubicados dentro de la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, para la ejecución, puesta en servicio, operación y mantenimiento del Tramo 2 del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 KV", mismo que le permitirá a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) contar con los derechos y las obligaciones establecidas en la normativa vigente y cumplir con la obligación de satisfacer la demanda y proveer del servicio eléctrico a todo consumidor que así lo solicite dentro su Área de Operación.

UBICACIÓN:

El trazo del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 KV" Tramo N° 2, se ubica en la zona de Alalay Norte, Distrito N° 7, Subdistrito N° 16, del área urbana del Municipio de Cochabamba, Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y discurre por las siguientes calles y avenidas:

- El Tramo N° 2 del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 KV" a ser implementada por ELFEC S.A. inicia en la Avenida Circuito Bolivia próximo al camino Laguna Alalay - El Abra, discurren por la citada avenida hasta llegar a la calle Guayaba para discurrir por la misma hasta la Avenida Tunari, donde culmina dicho tramo.

OBSERVACIONES, OBJECIONES U OTRAS SOLICITUDES PARA EL MISMO OBJETO:

Las personas individuales o colectivas que se consideren afectadas en sus derechos con la mencionada solicitud de Otorgamiento del Derecho de Uso, a Título Gratuito, de Bienes de Dominio Público realizada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), pueden hacer conocer en forma escrita a la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), sus observaciones u objeciones a la solicitud mencionada, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la última publicación del presente Extracto, tal como establece el artículo 6 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.

DOMICILIO:

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) se encuentra ubicada en la Av. 16 de Julio (El Prado) N° 1571 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 22 de octubre de 2024

Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

ANEXO
UBICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DERECHO DE USO, A TÍTULO GRATUITO, DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL TRAMO 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA S/E RAFAEL URQUIDI - S/E ALALAY EN 115 KV" DE LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.)



I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 44/2024, del 30/10/2024

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	128.500	4,1600
BB-MU 0,92%	BCB	364	-	20.645	0,9200

II. Mesa de Dinero

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Oferta de Valores del		Cantidad ³⁾	TR (%)
			01/11/2024	al 05/11/2024		
LR-MN	BCB	364	91		400.000	4,1600
BB-MU 0,92%	BCB	364	-		60.000	0,9200
BB-MU 0,97%	BCB	546	-		60.000	0,9700
BB-MU 1,40%	BCB	728	-		60.000	1,4000
BT-MN 4,50%	TGN	2.184	-		100.000	4,5000
BT-MN 4,67%	TGN	2.912	-		100.000	4,6700

Oferta de Reportos del 31/10/2024 al 06/11/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N ⁴⁾

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
		Mesa ⁵⁾	Diario	Máximo
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 45/2024

Miércoles 06/11/2024			Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.				
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	250.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	300.000
BB-MU 0,92%	BCB	09:10	-	UFV	364	Competitiva	60.000
BB-MU 0,97%	BCB	09:20	-	UFV	546	Competitiva	60.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:30	-	UFV	728	Competitiva	60.000
BT-MN 4,18%	TGN	09:10	-	MN	728	Competitiva	150.000
BT-MN 4,25%	TGN	09:20	-	MN	1.092	Competitiva	150.000
BT-MN 4,32%	TGN	09:30	-	MN	1.456	Competitiva	50.000
BT-MN 4,39%	TGN	09:40	-	MN	1.820	Competitiva	50.000
BT-MN 4,50%	TGN	09:50	-	MN	2.184	Competitiva	100.000
BT-MN 4,67%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	100.000
BT-MN 4,80%	TGN	10:10	-	MN	3.640	Competitiva	50.000
BT-MN 5,00%	TGN	10:20	-	MN	5.460	Competitiva	50.000

- En días.
- El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024, 06/2024 y 08/2024
- Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



EDICTO

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS
UNIDAD DE RECURSOS JERÁRQUICOS DEL SISTEMA DE REGULACIÓN FINANCIERA**

Comunica que, en el trámite del Recurso Jerárquico interpuesto por el **GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.**, en contra de la Resolución Administrativa ASFI/964/2024, de 26 de septiembre de 2024, el señor Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, pronunció el Auto de Admisión de 24 de octubre de 2024.

En tal sentido, se invita al **GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.** en su calidad de recurrente, a apersonarse por la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, ubicada en la avenida Mariscal Santa Cruz, esquina calle Loayza, edificio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, zona Central de la ciudad de La Paz, a efectos de informarse acerca del contenido del precitado Auto de Admisión, de tal manera que haga ejercicio de los derechos que creyere le corresponde. Asimismo, en el marco del artículo 54, del Reglamento a la Ley N° 2341, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, se lo conmina a señalar domicilio especial dentro del radio urbano, donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ubicadas en la dirección antes señalada, bajo apercibimiento de tenerse por su domicilio la Secretaría de la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera.

FAVOR TOMAR NOTA



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha: 08 de noviembre del 2024	Horario: De hrs. 00:00 a.m. a 05:00 a.m.	Duración: 5 horas
---	--	-----------------------------

- Motivo:**
- Migración de Equipo, Interfaces e Interconexiones en nodo central AXS Santa Cruz.
- Servicios a ser afectados:**
- Larga distancia nacional e internacional y telefonía local Santa Cruz con Cotas, Nuevatel, Telecel, Entel y AXS.
- Área de servicio local afectado:**
- La ciudad de Santa Cruz.

Racing, finalista de la Sudamericana

• Agencias

Racing derrotó 2-1 a Corinthians en el Cilindro de Avellaneda y se clasificó a la final de la Copa Sudamericana. Con un doblete de Juanfer Quintero (el primero de penal), figura estelar de la noche, los dirigidos por Gustavo Costas gestaron la remontada ya que habían arrancado abajo en el tanteador por el gol de Yuri Alberto.

El arquero Gabriel Arias, de floja respuesta en el tanto del Timao, fue clave para sostener el partido al cuadro argentino con dos atajadas fenomenales. Con oficio, el dueño de casa supo aguantar la diferencia mínima en el global y se quedó con el premio. Ahora Racing se las verá ante Cruzeiro, el sábado 23 de noviembre, en el estadio La Nueva Olla de Asunción, Paraguay.

FINALISTAS

La Copa Sudamericana entró en la etapa de definiciones y quedaron confirmados los equipos finalistas para el segundo certamen en importancia del continente. Racing y Cruzeiro se enfrentarán por el título el 23 de noviembre en el estadio La Nueva Olla de Asunción, Paraguay.

Cruzeiro se había convertido el miércoles en el primer finalista de la Sudamericana por su victoria por 1-0 en La Fortaleza granate frente a Lanús gracias al tanto de Kaio Jorge sobre el cierre del primer



// FOTO: DIARIO UNO

Juanfer Quintero (8) es congratulado por sus compañeros de Racing después de convertir los dos goles del triunfo.

tiempo. En la ida, disputada en Belo Horizonte, el conjunto que dirige Fernando Diniz igualó 1-1 con los argentinos.

Como dato de color, el técnico del conjunto brasileño estará por segundo año consecutivo en una final de copa internacional, ya que en 2023 estuvo al mando de Fluminense, que derrotó 2-1 a Boca Juniors en el Maracanã para alzarse con su primer título continental.

Por otro lado, Racing llegó a la instancia decisiva luego de la victoria 2-1 ante Corinthians en el Cilindro de Avellaneda. Juanfer Quintero marcó los dos para la Academia; Yuti Alberto para el Timao. En la ida, disputada en San Pablo, el encuentro terminó empatado 2-2, con goles de Maximiliano Salas y Gastón Martirena.

Será la primera vez en la historia que tanto Cruzeiro como Racing disputen

una final de Copa Sudamericana, pero no así una definición por torneos continentales de Conmebol.

El conjunto de Belo Horizonte lleva disputadas cuatro finales de Copa Libertadores, de las cuales ganó dos (1976 y 1997). El club de Avellaneda, en tanto, se consagró campeón del máximo certamen de Sudamérica en 1967 y también alzó la Copa Intercontinental ese mismo año.

Lionel Messi no descarta jugar el Mundial 2026

Lionel Messi, si bien se ha alejado del primer plano futbolístico, sigue vigente en Estados Unidos. Esta situación hace que muchos se ilusionen con su presencia en la siguiente Copa del Mundo de 2026.

Luego del título de Argentina en Qatar 2022, la Albiceleste pasa por un gran momento a nivel de selección. De hecho, son los actuales campeones de América, por lo que los hinchas quieren que este presente positivo se alargue lo más posible, así como también la continuidad de Messi.

Una vez finalizada la última Copa del Mundo, se creía que el multicampeón con Barcelona no regresaba más a este torneo por una cuestión de edad. En la siguiente cita planetaria tendrá 39 años, pero su presente hoy con 37 es bueno, lo que ilusiona a que llegue de forma positiva a 2026.

Ante las numerosas consultas, Lionel Messi decidió abordar el tema. "No sé, la verdad que me lo preguntaron un montón de veces sobre todo en Argentina. Espero terminar muy bien este año, tener una buena pre-



Lionel Messi sería parte del seleccionado argentino en la Copa del Mundo 2026.

temporada, la cual no la tuve el año pasado con todos los viajes que tuvimos. A partir de ahí, ir viendo cómo me siento", explicó en entrevista al portal 433.

"Sé que estamos cerquita, al mismo tiempo es mucho tiempo y en el fútbol pasan muchísimas cosas. No pienso, simplemente vivir el día

a día sin pensar más allá", complementó Messi.

Desde 2023 que el campeón del mundo se trasladó a Estados Unidos, donde si bien la liga es de menor nivel que en Europa, logra mantener el ritmo competitivo. Incluso, la 'Pulga' confesó que está modificando la forma en la que se mueve en la cancha.

La Roma triunfa con un gol de Dybala

Roma sumó ayer su tercer triunfo en la Liga italiana de fútbol luego de doblegar 1-0 al Torino por la décima jornada, con un gol del argentino Paulo Dybala.

El sudamericano perforó las redes a los 20 minutos al aprovechar un error en salida de balón de los visitantes y salvó la cabeza de su entrenador, el croata Ivan Juric.

La formación capitalina volvió a ganar después de tres encuentros sin hacerlo en la serie A y se colocó décima con 13 puntos, uno menos que el Torino y 12 menos que el líder, el Nápoles.

En otro choque, Lazio goleó 5-1 al Como con dos tantos del argentino Valetín Mariano 'Taty' Castellanos (minutos 28 y 81, el primero de penal), los españoles Pedro Eliezer Rodríguez (31) y Patricio Gabarrón (71) y el francés Loum Tchaouana (90+5).

Los hombres de Marco Baroni ocupan ahora la quinta plaza con 19 unidades y el plantel lombardo aparece en el escaño 15 (nueve rayas).

Por último, la Fiorentina aventajó 1-0 al Génova con perforación de alemán-neerlandés Robin Gosens al minuto 72 para continuar en el cuarto escaño con 19 puntos.

Últimas

DE ACUERDO CON UN SONDEO DE OPINIÓN DEL IBCE

El 99% de los ciudadanos rechaza el bloqueo y el 97% pide sanciones

Un 96% de los consultados opina que bloquear es un delito, mientras que un 98% cree que se atenta contra el trabajo y la imagen del país.

// FOTO: RESS



Bloqueo en una ruta en Cochabamba, alentado por los seguidores de Evo Morales.

• Paulo Cuiza

El 99% de los ciudadanos consultados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) rechazó los bloqueos alentados por Evo Morales, y el 97% demandó sanciones, según el sondeo de opinión publicado ayer por esa institución.

“Un 99 por ciento opina que el bloqueo perjudica el desarrollo del país; un 98 por ciento, que atenta contra la libre circulación, el trabajo y daña la imagen país; el 96 por ciento lo rechaza como medida de presión; un 96 por ciento dice que se debería dialogar en vez de bloquear; un 97 por ciento fue afectado por algún bloqueo y, algo sorprendente: hoy por hoy, el 96 por ciento opina que bloquear es un delito, mientras que un 97 por ciento pide sancionar a los blo-

queadores”, sostuvo el gerente general del IBCE, Gary Rodríguez, en conferencia de prensa en Santa Cruz.

Agregó que por los resultados del sondeo de opinión se observa que la “gente está cansada de los bloqueos porque complican su vida”.

SONDEO

El IBCE lanzó digitalmente ocho preguntas cerradas, procesando 1.351 respuestas entre el 25 y 28 de octubre de 2024.

El sondeo de opinión se desarrolló a iniciativa del directorio de la institución, conformado por entidades que representan el sector agropecuario, forestal/maderero, exportador, importador, comercial, industrial,

servicios, turismo y despachos aduaneros.

El miércoles, el mandatario Luis Arce, en un mensaje presidencial, señaló que en los 17 días de bloqueo, que se focaliza en Cochabamba, se tiene una afectación de más de \$us 1.700 millones.

Advirtió de terribles efectos para las familias, asfixiando la economía, impidiendo el normal abastecimiento de combustible, incrementando los precios de alimentos, perjudicando a los productores pequeños, medianos y grandes, a transportistas, trabajadores gremiales, empresarios, exportadores, al turismo y a la libre transitabilidad.

En Santa Cruz, Rodríguez afirmó que “una vorágine de conflictos sacude a Bolivia, siendo los bloqueos su principal expresión, afectando a la producción, comercio, ser-

vicios, empleo y recaudaciones, e impactando en el comercio exterior, justo cuando más divisas precisa generar el país, así como garantizar la llegada de insumos, equipos, bienes de capital, medicamentos y otros, desde el exterior”.

Rodríguez se mostró preocupado por la conflictividad que tiende a subir, provocando inestabilidad e incertidumbre.



Gary Rodríguez

POR SU AFINIDAD CON EL DIRIGENTE COCALERO EVO MORALES

Le gritan “¡bloqueador!” a Andrónico Rodríguez en sesión de la Asamblea

• Ahora El Pueblo

Un grupo de legisladores le gritó “¡bloqueador!” al aliado de Evo Morales y presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, cuando se aprestaba a dar su informe de gestión en la sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

“¡Bloqueador!, ¡bloqueador!, ¡bloqueador!, ¡bloqueador!”, corearon los legisladores mientras golpeaban sus curules con las manos para hacer más ruidosa su protesta en

contra del bloqueo evista que provocó pérdidas económicas por más de \$us 1.700 millones y perjuicio a la población por la escasez de alimentos, agio y especulación.

Rodríguez es senador por Cochabamba, departamento que se encuentra aislado del resto del país desde hace 18 días de bloqueo. Solo atinó a sonreír mientras escuchaba el estribillo de “bloqueador”. Luego de unos minutos, empezó a leer su informe y no hizo alusión al impasse.

El bloqueo de Morales pretende asegurar su candidatura presidencial y anular los proce-

sos penales en su contra, entre ellos por la denuncia de haber mantenido una presunta relación con una menor de edad en Yacuiba, en 2015.

Los seguidores de Morales ahora exigen la renuncia del presidente Luis Arce.

El diputado evista Gualberto Arispe afirmó que de concretarse la dimisión de Arce y del vicepresidente David Choquehuanca, Rodríguez debe asumir la Presidencia. “Ya no hay adelanto de elecciones solamente, sino renuncia. Asumirá Andrónico, eso tiene que ir por su camino”, indicó Arispe, cita un reporte de las RPO.



El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez.

// FOTO: ANDRÓNICO RODRÍGUEZ/RESS